



Resolución Gerencial Regional N° 0277 -2018-GORE-ICA/GRDS

Ica, **15 MAYO 2018**

VISTO, la Nota N° 060-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SMGE, que contiene el Informe N° 009-2018-GORE.ICA-SMGE/AEVL remitido por la Subgerencia de Modernización de la Gestión, emitiendo opinión técnica favorable para la aprobación del Mapa de Procesos del Hospital Santa Maria del Socorro de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 192° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Que, el artículo 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, mediante Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización, en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Que, la Política de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante el Decreto Supremo 004-2013-PCM, cuya finalidad es orientar el proceso de modernización del Estado Peruano, identifica como uno de los pilares centrales de la Política de Modernización de la gestión pública a la Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional. De acuerdo a ello, los procesos dentro de las organizaciones se deben definir como una secuencia de actividades que transforman una entrada en una salida, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena de valor, además de trabajar en la optimización de sus procesos de producción de bienes y servicios públicos.

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA de fecha 01 de Abril de 2015 se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano iqueño.





Gobierno Regional de Ica



Que, posteriormente mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0078-2016-GORE-ICA/GR de fecha 01 de marzo de 2016, se aprobó la Política Regional de Modernización de la Gestión Pública tiene como uno de sus objetivos la Gestión por Procesos consistente en implementar una gestión regional basada en procesos y orientada a generar resultados concretos a los ciudadanos iqueños.

Que, el numeral 4 del artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica aprobado con Ordenanza Regional N° 012-2017-GORE-ICA, señala que la Subgerencia de Modernización de la Gestión, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tiene dentro de sus funciones elaborar, proponer y aplicar las políticas, planes, estrategias e instrumentos de modernización y desarrollo organizacional a ser aplicados a todos los órganos, órganos desconcentrados, órganos descentralizados, programas regionales, proyectos especiales, organismos públicos y demás instancias del Gobierno Regional de Ica.

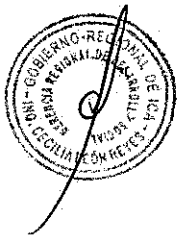
Que, asimismo, el numeral 2 y 3 del artículo 100° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, señala que la Gerencia Regional de Desarrollo Social, tiene dentro de sus funciones supervisar las actividades vinculadas con los procesos de desarrollo social en el Gobierno Regional de Ica. Además de ello, debe supervisar y dirigir la relación técnico funcional que mantienen con el respectivo ente rector, las unidades orgánicas integrantes de la Gerencia Regional que sean responsables de los sistemas funcionales o procesos técnicos que corresponden a su ámbito de competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2017-GORE-ICA/GR de fecha 18 de abril del 2017, se aprobó la Guía para la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos en el Gobierno Regional de Ica, que establece los lineamientos para la elaboración y aprobación del Mapa de Procesos de las Direcciones Regionales, documento indispensable previo a la elaboración de sus Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos.

Que, en el numeral 5.2 de la Guía, define al Mapa de Procesos como un documento que está compuesto por una representación gráfica de la secuencia e interacción de los diferentes procesos o "macroactividades" de la institución, clasificados en procesos de estrategia, misionales y de apoyo; acompañado de Fichas Técnicas que describen dichos procesos.

Que, asimismo, en el numeral 8.1 de la Guía, señala respecto a la aprobación del Mapa de Procesos de las Direcciones Regionales, que dicho documento deberá ser elevado a la correspondiente Gerencia Regional de la que depende, para que sea aprobado con la respectiva Resolución Gerencial, previa opinión técnica favorable de la Subgerencia de Modernización de la Gestión.

Que, estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, el





Gobierno Regional de Ica



Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA/GR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2017-GORE-ICA/GR.

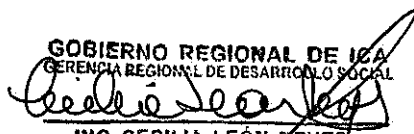
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento “Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica”, el mismo que se encuentra conformado por cincuenta y nueve (59) folios, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Hospital Santa María del Socorro de Ica y sus unidades de organización prosigan con la implementación de la Gestión por Procesos, dando inicio a la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, a partir de la publicación de la presente, para lo cual se establece un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, el mismo que será aprobado según las normas pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Gestión Documentaria proceda con la notificación al Hospital Santa María del Socorro de Ica, la Dirección Regional de Salud, Gerencia General Regional y sus Gerencias Regionales; así como en coordinación con la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ING. CECILIA LEÓN REYES
GERENTE REGIONAL

MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL "SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA"

SMGE-MP-001-002-006



Versión 1

| Elaborado por: | Cargo: | Fecha: |
|--|---|--------------|
| Econ. Gabriel Valentín Trucios Samaniego | Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del HSMSI. | 28 FEB. 2018 |

| Revisado por: | Cargo: | Fecha: |
|--------------------------------------|--|--------------|
| M.C. Constantino Severo Vila Córdova | Director Ejecutivo del Hospital "Santa María del Socorro de Ica" | 28 FEB. 2018 |
| M.C. Miguel Ángel Paco Fernández | Director de la Dirección Regional de Salud | 05 MAR. 2018 |
| Ing. Wilde Usco Rutti | Subgerente de Modernización de la Gestión | 19 ABR. 2018 |

| Aprobado por: | Cargo: | Fecha: |
|-------------------------|---------------------------------------|--------|
| Ing. Cecilia León Reyes | Gerente Regional de Desarrollo Social | |



2018



HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

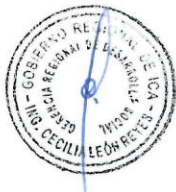
| Nro. de ítem | Texto modificado | Versión | Fecha | Responsable |
|--------------|------------------|---------|-------|-------------|
| | | | | |
| | | | | |





ÍNDICE

| | |
|--|----|
| ÍNDICE..... | 3 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO | 4 |
| 2. ALCANCE DEL DOCUMENTO | 5 |
| 3. ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN..... | 5 |
| 4. DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS PROPIOS DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA..... | 10 |
| 5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS NIVEL 4..... | 13 |
| 6. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 4 | 13 |
| 7. ANEXOS..... | 13 |



INTRODUCCIÓN

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros –PCM, ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, formula la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, la que se constituye como el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, planteándose en su Objetivo Específico 4. “Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas”.

Por tanto, en atención a las disposiciones establecidas por dicho ente rector, el Gobierno Regional de Ica mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA/GR declara al mismo en proceso de modernización; asimismo con Resolución Ejecutiva Regional N° 0078-2016-GORE-ICA/GR se aprueba la Política Regional de Modernización de la Gestión Pública, cuya finalidad es dirigir la gestión del Gobierno Regional de Ica hacia un modelo de gestión orientado a la generación de resultados que impacten positivamente en el bienestar de los ciudadanos de Ica.

Uno de los Objetivos Estratégicos que se establece a través de la Política Regional de Modernización, en materia de Gestión por Procesos, es la implementación de una gestión regional de calidad basada en procesos y orientada a generar resultados concretos a los ciudadanos iqueños.

Por tal razón, la Subgerencia de Modernización de la Gestión emitió dos instrumentos normativos donde establecen los lineamientos para la elaboración del Mapa de Procesos y del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, como la “Guía para elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos del Gobierno Regional de Ica”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2017-GORE-ICA/GR y el documento técnico denominado “Instrucciones para la elaboración de Diagramas de Flujo en el Gobierno Regional de Ica, utilizando software especializado” aprobado con Resolución Subgerencial N° 001-2017-GORE-ICA/GRPPAT-SMGE.

En consecuencia, bajo la conducción de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 405 – Hospital Santa María del Socorro, se ha elaborado la propuesta del Mapa de Procesos de la mencionada unidad ejecutora, la misma que se presenta en el presente documento que fue formulada en coordinación con todos los dueños y responsables de cada macroproceso

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

La presente propuesta de Mapa de Procesos tiene por objetivo identificar los procesos principales o “macroactividades” que desarrolla el Hospital “Santa María del Socorro de Ica” en su propósito de satisfacer las necesidades de los ciudadanos; lo que nos permite contar con una visión general y sistémica de la Institución que facilita el despliegue de la estrategia institucional.





Es así que se identificaron siete (07) procesos misionales, siendo los procesos que buscan satisfacer las necesidades de nuestros clientes y dar cumplimiento a nuestra misión que es la de: "Brindar atención integral de salud de calidad mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad, contando con potencial humano competente y servicios de salud adecuados, con articulación Intersectorial y participación activa de la comunidad organizada, respetando la dignidad de la persona y cumpliendo con las políticas Nacionales y Regionales".

Asimismo, según la metodología aprobada en materia de Gestión por procesos, señala que además de los procesos misionales toda organización debe contar con procesos de estrategia y de apoyo, los cuales orientan y brindan soporte respectivamente a los procesos misionales; por ello, se identificaron tres (03) procesos estratégicos y cinco (05) de apoyo, completándose de esta manera la Gráfica de Mapa de Procesos del Hospital "Santa María del Socorro".

En relación a lo expuesto, no basta con tener una descripción gráfica de los procesos, es necesario alcanzar una mayor comprensión de cómo la Institución desarrolla sus actividades; para ello, se elaboró una Ficha Técnica por cada proceso identificado, en la cual se detallan los componentes del mismo.

En tal sentido, el Mapa de Procesos del Gobierno Regional de Ica se enmarca dentro de la implementación de la Gestión por Procesos, los quince (15) procesos identificados han sido definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo en una salida, brindando productos y/o servicios de calidad, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

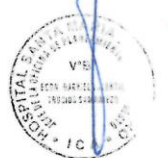
El presente documento, es de aplicación obligatoria en todas las Unidades Orgánicas que conforman la Estructura Orgánica del Hospital "Santa María del Socorro de Ica".

3. ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN

Mediante Ordenanza Regional N° 0011-2012-GORE-ICA, de fecha 12 de Setiembre de 2012, se aprobó la última versión del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Santa María del Socorro de Ica"; actualmente, nos encontramos en proceso de formulación del Manual de Operaciones, documento de gestión que sustituye al ROF, por ser el Hospital una unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ica.

Dentro de la metodología para elaborar la presente propuesta de Mapa de Procesos se requiere identificar a los dueños o responsables de procesos, siendo los responsables de monitorear la adecuada ejecución y desarrollo de los mismos.

A continuación se detallan los unidades de organización del Hospital "Santa María del Socorro de Ica", que intervienen y liderarían los procesos de nivel 4 y nivel 5:





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

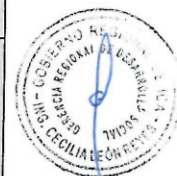
| Proceso Nivel 4 | Responsable del Proceso Nivel 4 | Proceso Nivel 5 | Responsable del Proceso Nivel 5 |
|---|---|---|---------------------------------------|
| M03.05.M04.06.E01 Conducción del Hospital | Dirección Ejecutiva | M03.05.M04.06.E01.01 Gestión Institucional | Dirección Ejecutiva |
| | | M03.05.M04.06.E01.02 Gestión de la Comunicación Institucional | Imagen Institucional |
| | | M03.05.M04.06.E01.03 Gestión del Control Institucional | Órgano de Control Institucional (OCI) |
| M03.05.M04.06.E02 Gestión del Planeamiento Estratégico | Oficina de Planeamiento y Presupuesto | M03.05.M04.06.E02.01 Gestión del Planeamiento Institucional | Encargado de Planes |
| | | M03.05.M04.06.E02.02 Gestión Presupuestal | Encargado de Presupuesto |
| | | M03.05.M04.06.E02.03 Gestión del Desarrollo Organizacional | Encargado de Racionalización |
| M03.05.M04.06.E03 Gestión de la Epidemiología y Salud Ambiental | Oficina de Epidemiología, Salud Ambiental y Gestión de la Calidad | M03.05.M04.06.E03.01 Gestión Epidemiológica | Encargado de Epidemiología |
| | | M03.05.M04.06.E03.02 Gestión de Salud Ambiental | Encargado de Salud Ambiental |
| M03.05.M04.06.E04 Gestión de la Calidad | Responsable del Área de Calidad | M03.05.M04.06.E04.01 Gestión de la Calidad | Encargado de Gestión de la Calidad |
| M03.05.M04.06.M01 Gestión de Admisión e Historia Clínica | Unidad de Estadística e Informática | M03.05.M04.06.M01.01 Registro y Admisión del Paciente | Área de Admisión |
| M03.05.M04.06.M02 Gestión de Consulta Externa | Departamento de Cirugía | M03.05.M04.06.M02.01 Atención de Enfermería en Consulta Externa | Departamento de Enfermería |
| | | M03.05.M04.06.M02.02 Atención de Medicina en Consulta Externa | Departamento de Medicina |





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| Proceso Nivel 4 | Responsable del Proceso Nivel 4 | Proceso Nivel 5 | Responsable del Proceso Nivel 5 |
|---|--|---|--------------------------------------|
| | | M03.05.M04.06.M02.03 Atención de Cirugía en Consulta Externa | Departamento de Cirugía |
| | | M03.05.M04.06.M02.04 Atención de Pediatría en Consulta Externa | Departamento de Pediatría |
| | | M03.05.M04.06.M02.05 Atención de Gineco-Obstetricia en Consulta Externa | Departamento de Gineco-Obstetricia |
| | | M03.05.M04.06.M02.06 Atención de Odonto-Estomatología en Consulta Externa | Departamento de Odonto-Estomatología |
| M03.05.M04.06.M03 Gestión de Emergencia y Cuidados Críticos | Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos | M03.05.M04.06.M03.01 Atención en Triaje de Emergencia | Departamento de Enfermería |
| | | M03.05.M04.06.M03.02 Atención en Servicio de Emergencia | Servicio de Emergencia |
| | | M03.05.M04.06.M03.03 Atención en Servicio de Cuidados Críticos | Servicios de Cuidados Críticos |
| M03.05.M04.06.M04 Gestión de Hospitalización | Departamento de Cirugía | M03.05.M04.06.M04.01 Atención de Medicina en Hospitalización | Departamento de Medicina |
| | | M03.05.M04.06.M04.02 Atención de Cirugía en Hospitalización | Departamento de Cirugía |
| | | M03.05.M04.06.M04.03 Atención de Pediatría en Hospitalización | Departamento de Pediatría |





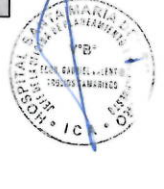
Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| Proceso Nivel 4 | Responsable del Proceso Nivel 4 | Proceso Nivel 5 | Responsable del Proceso Nivel 5 |
|--|--|---|--|
| | | M03.05.M04.06.M04.04 Atención de Gineco-Obstetricia en Hospitalización | Departamento de Gineco-Obstetricia |
| | | M03.05.M04.06.M04.05 Atención y Cuidados de Enfermería en Hospitalización | Departamento de Enfermería |
| M03.05.M04.06.M05 Gestión de Centro Quirúrgico | Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico | M03.05.M04.06.M05.01 Atención de Enfermería en Centro Quirúrgico | Departamento de Enfermería |
| | | M03.05.M04.06.M05.02 Atención Anestesiológica para Intervenciones Quirúrgicas | Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico |
| | | M03.05.M04.06.M05.03 Atención de Pacientes en la Unidad de Recuperación Post Anestésica- URPA | Servicio de Recuperaciones |
| M03.05.M04.06.M06 Apoyo al Tratamiento | Departamento de Apoyo al Tratamiento | M03.05.M04.06.M06.01 Atención del Servicio de Nutrición | Servicio de Nutrición y Dietética |
| | | M03.05.M04.06.M06.02 Atención del Servicio de Farmacia | Servicio de Farmacia |
| | | M03.05.M04.06.M06.03 Atención del Servicio Social | Servicio Social |
| | | M03.05.M04.06.M06.04 Atención del Servicio de Psicología | Servicio de Psicología |





| Proceso Nivel 4 | Responsable del Proceso Nivel 4 | Proceso Nivel 5 | Responsable del Proceso Nivel 5 |
|--|---|---|---|
| M03.05.M04.06.M07 Apoyo al Diagnóstico | Departamento de Diagnóstico por Imágenes | M03.05.M04.06.M07.01 Gestión de Diagnóstico por Imágenes | Departamento de Diagnóstico por Imágenes |
| | | M03.05.M04.06.M07.02 Gestión de Patología | Departamento de Patología y Anatomía Patológica |
| M03.05.M04.06.A01 Gestión Administrativa y Financiera | Oficina de Administración | M03.05.M04.06.A01.01 Gestión de la Economía | Unidad de Economía |
| | | M03.05.M04.06.A01.02 Gestión de Recursos Humanos | Unidad de Personal |
| | | M03.05.M04.06.A01.03 Gestión de la Logística | Unidad de Logística |
| | | M03.05.M04.06.A01.04 Gestión del Mantenimiento Hospitalario | Unidad de Mantenimiento Hospitalario |
| M03.05.M04.06.A02 Gestión del aprendizaje e Investigación en salud | Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación | M03.05.M04.06.A02.01 Gestión del aprendizaje e Investigación | Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación |
| M03.05.M04.06.A03 Gestión de Seguros | Unidad de Seguros | M03.05.M04.06.A03.01 Gestión de Atención al Asegurado (SIS-SOAT y Otros Convenios) | Unidad de Seguros |
| | | M03.05.M04.06.A03.02 Gestión de Auditorías Médicas en la Unidad de Seguros (SIS-SOAT-Convenios) | Médico Auditor |
| M03.05.M04.06.A04 Gestión de Estadística e Informática | Unidad de Estadística e Informática | M03.05.M04.06.A04.01 Registro Estadístico | Área de Estadística |



| Proceso Nivel 4 | Responsable del Proceso Nivel 4 | Proceso Nivel 5 | Responsable del Proceso Nivel 5 |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|---------------------------------|
| | | M03.05.M04.06.A04.02 Sistema Informático | Área de Informática |
| M03.05.M04.06.A05 Gestión Jurídica | Dirección Ejecutiva (Asesoría Legal) | M03.05.M04.06.A05.01 Opinión y Consulta Legal | Asesor Legal |

4. DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS PROPIOS DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA.

- **Actividad Preventiva Promocional:** Es aquella que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción evitando que ella sufra daño o muerte, son obligatorias y ocupan el primer orden de prioridad dentro del sistema oficial de salud.
- **Análisis de Situación de Salud (ASIS):** Insumo básico para la toma de decisiones en el sector salud. Recoge una serie de procesos sistemáticos y analíticos que permiten caracterizar, medir y explicar el proceso salud enfermedad del individuo, las familias y las comunidades.
- **Auditoría Financiera:** La Auditoría de Estados Financieros tiene por objetivo determinar si los Estados Financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Este tipo de auditoría es efectuada usualmente en la entidad sujeta al Sistema Nacional de Control por Sociedades de Auditoría designadas por la Contraloría General de la República.
- **Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN:** Encargado de promover, ejecutar y evaluar las investigaciones y el desarrollo de tecnologías en el ámbito de la alimentación y nutrición humana, Asimismo conduce el sistema de vigilancia nutricional y es responsable de realizar el control de calidad de alimentos; proponiendo acciones que generen hábitos alimenticios saludable y que contribuyan a la reducción de los niveles de desnutrición crónica en el Perú.
- **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):** Organismo Técnico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. De acuerdo al Decreto Legislativo N°1088 es la instancia gubernamental rectora del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico peruano.
- **Cirugía Electiva:** Cirugía que no sea de emergencia y que pueda ser demorada al menos por 24 horas. Cuando una persona requiera Cirugía electiva, el médico especialista le determinará una categoría clínica de acuerdo a la evaluación que le haya efectuado.
- **COA:** Es una declaración de carácter informativo que están obligadas a presentar de manera mensual ante la SUNAT determinadas entidades del Sector Público Nacional
- **Consultorio:** Espacio físico en el cual un médico o varios médicos asociados atienden a sus pacientes.



- **Convenio Marco:** Es la modalidad por la cual se selecciona a aquellos proveedores con los que las Entidades deberán contratar los bienes y servicios que requiera y que son ofertados.
- **Decreto Regional:** Acto administrativo con carácter de norma que es dictado por el Gobernador Regional.
- **Directivas:** Tienen por finalidad precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.
- **El Programa de Declaración Telemática-PDT:** Sistema informático desarrollado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) con la finalidad de facilitar la elaboración de las declaraciones juradas bajo condiciones de seguridad del registro de la información.
- **Estados Financieros:** Informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.
- **Estrategias Sanitarias Nacionales:** Conjunto de acciones limitadas en el tiempo, referidas a la prevención, tratamiento y control de enfermedades de la población a través de la implementación de servicios de salud a nivel nacional con pertinencia intercultural, que permita un mayor acceso de la población al sistema prestacional, contribuyendo a disminuir las brechas sanitarias existentes.
- **Eventos Protocolares:** Ceremonias o actos oficiales organizados en su totalidad por la Oficina de Comunicaciones con el apoyo de otras áreas de la institución y otras dependencias.
- **Hospital de Referencia:** Hospital que por tamaño y calidad asistencial, se especializa y asume pacientes complejos de otros Hospitales del mismo servicio de salud.
- **Informe de opinión legal:** Tiene por objeto sólo informar sobre aspectos legales generados en el trámite, no implica la emisión de una opinión subjetiva de quien elabora el informe, en la opinión legal se hace un análisis de normas para sustentar una opinión subjetiva.
- **Informe de opinión técnica:** Análisis de una persona especializada en el tema que se propone, con la suficiente preparación y experiencia para comprender los diversos aspectos de un problema y, sobre todo, para que las soluciones propuestas sean eficaces en la erradicación del problema.
- **Instructivos:** Es un texto que tiene como finalidad dar cuenta del funcionamiento de algo en particular.
- **Lineamientos:** Conjunto de medidas, normas y objetivos que deberán respetarse dentro de una organización.
- **Manual de Operaciones:** Documento técnico normativo de gestión a nivel de programas o proyectos. Contiene la estructura de la organización funcional para atender un problema o situación crítica, o implementar una política pública específica, en el ámbito de competencias de la entidad a la que pertenece.
- **Médico Residente:** Profesional de la medicina que ingresa a un Hospital para realizar una residencia médica o especialidad, la que se caracteriza por un conjunto de actividades académicas, asistenciales y de investigación que debe cumplir durante el tiempo estipulado.
- **Ordenanzas Regionales:** Es una disposición o mandato, dictada por la máxima autoridad de la región, con validez para toda la región.



- **Órgano:** Son las unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la entidad.
- **Plan Anual de Contrataciones:** Es un instrumento de gestión, indispensable para que el Hospital Santa María del Socorro de Ica pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo.
- **Plan de Mantenimiento y Equipamiento:** Mantenimiento preventivo, correctivo y especializado, orientado para proteger la inversión patrimonial, conservando y prolongando la vida útil de la Infraestructura y los equipos.
- **Plan de Reposición:** Instrumento Orientador por finalidad registrar, consolidar programar y priorizar los equipos que están en la condición de ser repuestos para el periodo presupuestal vigente, tendientes al fortalecimiento de la organización y el funcionamiento de salud.
- **Plan Estratégico Institucional:** Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la visión del desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado.
- **Plan Operativo Institucional:** El Plan Operativo Institucional es una herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos públicos a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo.
- **Presupuesto Institucional:** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.
- **Presupuesto Multianual Programado:** Instrumento del proceso presupuestario que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá de año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del Gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.
- **Procedimiento Administrativo:** Conjunto de actos que determina la actuación administrativa para la ejecución de un fin.
- **Productos Controlados:** Medicamento u otra sustancia que es sumamente controlada porque se puede abusar de ellas o causar adicción. El control se aplica en la manera en que se usa, se manipula, se almacena o se distribuye.
- **Programas Presupuestales:** Son categorías que constituyen un instrumento del Presupuesto por Resultados y que es una unidad de programación de las acciones del Hospital Santa María del Socorro de Ica, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.
- **Resolución Ejecutiva Regional:** Norma asuntos de carácter administrativo. Se expiden en segunda y última instancia administrativa. Es emitida por el Gobernador Regional.
- **SIAF:** Sistema Integrado de Administración Financiera, es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad.



- **SIGA:** Sistema Integrado de Gestión Administrativa, es un sistema informático que contribuye al ordenamiento y simplificación de los procesos administrativos.
- **Unidad Ejecutora:** Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran.
- **Unidad Local de Empadronamiento (ULE):** Es la unidad constituida y autorizada para aplicar la Ficha Socio Económica Única – FSU en una determinada jurisdicción y forma parte del SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH), entidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, sistema que brinda la “clasificación socioeconómica (CSE)”, información que permite conocer si un hogar es: “Pobre Extremo”, “Pobre”, o “No Pobre”, siendo este uno de los varios requisitos para que un hogar, postule a los diversos programas sociales y de subsidios que brinda el Estado, entre ellos el SIS (Seguro Integral de Salud).
- **Unidad Orgánica:** Es la Unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad.

5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS NIVEL 4

Los quince (15) procesos principales o macroprocesos identificados en el Hospital Santa María del Socorro de Ica, contienen todas las actividades que realizan los órganos y unidades orgánicas, dicha información ha sido validada por los dueños de procesos nivel 4 quienes finalmente dieron conformidad como responsables de sus procesos.

La representación gráfica de dicho Mapa se encuentra en el Anexo 01: Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica visado por los dueños de procesos.

6. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 4

La metodología para la elaboración del Mapa de Procesos señala que este debe estar acompañado por Fichas Técnicas de Procesos, las cuales han sido elaboradas en coordinación con los dueños de procesos nivel 4, quienes revisaron y validaron cada Ficha según corresponda.

Las quince (15) Fichas Técnicas en mención se pueden ubicar en el Anexo 02: Fichas Técnicas de Procesos nivel 4 visadas por los dueños de procesos.

7. ANEXOS

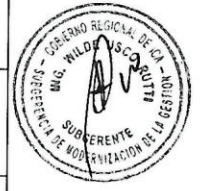
La presente propuesta consta de dos (02) anexos, los cuales han sido enumerados de forma correlativa conforme la siguiente tabla:

| Anexo / Documento | Nº Pagina |
|-------------------|-----------|
| Anexo 01 | |
| Mapa de Procesos | 17 |





| Anexo 02 | |
|---|---------|
| Ficha Técnica del Proceso Estratégico M03.05.M04.06.E01 Conducción del Hospital | 19 – 20 |
| Ficha Técnica del Proceso Estratégico M03.05.M04.06.E02 Planeamiento Estratégico, Presupuestal y Desarrollo Organizacional | 21 – 22 |
| Ficha Técnica del Proceso Estratégico M03.05.M04.06.E03 Gestión de la Epidemiología y Salud Ambiental | 23 – 25 |
| Ficha Técnica del Proceso Estratégico M03.05.M04.06.E04 Gestión de la Calidad | 26 – 27 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M01 Gestión de Admisión e Historia Clínica | 28 – 29 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M02 Gestión de Consulta Externa | 30 – 34 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M03 Gestión de Emergencia y Cuidados Críticos | 35 – 36 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M04 Gestión de Hospitalización | 37 – 39 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M05 Gestión de Centro Quirúrgico | 40 – 42 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M06 Apoyo al Tratamiento | 43 – 46 |
| Ficha Técnica del Proceso Misional M03.05.M04.06.M07 Apoyo al Diagnóstico | 47 – 48 |
| Ficha Técnica del Proceso de Apoyo M03.05.M04.06.A01 Gestión Administrativa y Financiera | 49 – 52 |
| Ficha Técnica del Proceso de Apoyo M03.05.M04.06.A02 Gestión del aprendizaje e investigación en salud | 53 – 54 |
| Ficha Técnica del Proceso de Apoyo M03.05.M04.06.A03 Gestión de Seguros | 55 – 56 |
| Ficha Técnica del Proceso de Apoyo M03.05.M04.06.A04 Gestión de Estadística e Informática | 57 – 58 |
| Ficha Técnica del Proceso de Apoyo M03.05.M04.06.A05 Gestión Jurídica | 59 |





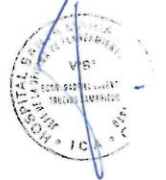
ANEXOS





ANEXO 01:

MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA VISADO POR LOS DUEÑOS DE PROCESOS



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

NILDA BONIFACIO MAMANI
C.M.P. 22478 - R.NE. 13623
CIRUGIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

DR. ENRIQUE HERMAN NAVARRO LIRREYRA
JEFE DEPARTAMENTO PEDIATRIA
C.M.P. N° 28717

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

CPC ROSA GORNEJO LAOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "STA. MARIA DEL SOCORRO" ICA

Jorge E. Levene Aparcana
C.M.P. N° 22344 R.NE. 13272
Jefe Dpto. Centro Quirúrgico

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Santa María del Socorro"

PSIC. PILAR PAREDES LINA
Jefatura Psicología

REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Mg. HENRY M. ARQUINEGO SOLAR
C.E.P. N° 32986
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

DR. AUDIAS PEREZ AGUIRRE
JEFE DPTO. GINECOLOGIA
C.M.P. : 47494 - R.NE. : 26928

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACION

COMITE DE CALIDAD
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

NECESIDADES DEL USUARIO (PAGANTE-Exonerado-SIS)

MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA NIVEL 0

PROCESOS ESTRATEGICOS

M03.05.M04.06.E01
Conducción del Hospital

M03.05.M04.06.E02
Gestión del Planeamiento Estratégico

M03.05.M04.06.E03
Gestión Epidemiológica y Salud Ambiental

M03.05.M04.06.E04
Gestión de la Calidad

PROCESOS MISIONALES

M03.05.M04.06.M01
Gestión de Admisión e Historia Clínica

M03.05.M04.06.M02
Gestión de Consulta Externa

M03.05.M04.06.M03
Gestión de Emergencia y Cuidados Críticos

M03.05.M04.06.M04
Gestión de Hospitalización

M03.05.M04.06.M05
Gestión de Centro Quirúrgico

M03.05.M04.06.M06
Apoyo al Tratamiento

M03.05.M04.06.M07
Apoyo al Diagnóstico

PROCESOS DE APOYO

M03.05.M04.06.A01
Gestión Administrativa y Financiera

M03.05.M04.06.A02
Gestión del Aprendizaje e Investigación en salud

M03.05.M04.06.A03
Gestión de Seguros

M03.05.M04.06.A04
Gestión de Estadística e Informática

M03.05.M04.06.A05
Gestión Jurídica

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

ASISTENTE SOCIAL
VICTORIA J. ELIAS YUPANQUI
C.M.P. N° 28715

Dirección Regional de Salud
Hospital "Santa María del Socorro"

Dr. ROSA DE LA CRUZ ESCAJAD
Jefe de Unidad de Medicina y Asesoría

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO ICA

DR. HUGO YLEN CORNEJO
BUJANO DENTISTA C.O.P. 3720
Jefe de Unidad de ODONTOLOGIA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Lic. Adm. José Baltazar Trigozo Sopan
JEFE DE UNIDAD LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Abog. Félix Antonio Flores Feliza
Jefe de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Mg. NESTOR FRANCISCO DIAZ ARCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

EDITH SAAVEDRA AGUIRRE
JEFE DE UNIDAD DE SEGUROS
C.M.P. N° 28400 - R.NE. N° 17000

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

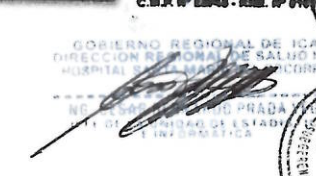
D.F. Milena Casvilca Buteje
C.O.P. N° 05583
JEFE SERVICIO FARMACIA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

DR. JULIO CALDAS VASQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE MADRES
C.M.P. 17505

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

DR. JULIO CALDAS VASQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE MADRES
C.M.P. 17505





ANEXO 02:

FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 4 VISADAS POR LOS DUEÑOS DE PROCESOS



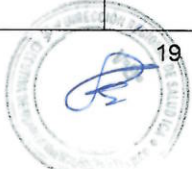
18





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Código | M03.05.M04.06.E01 | Clasificación / Tipo | Estratégico | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Conducción del Hospital | | | | | |
| Objetivo | Conducir la Gestión Institucional, en concordancia con las Políticas Sectoriales y Regionales, asegurando una atención médica y sanitaria de la población de manera eficiente, efectiva, oportuna y de calidad. | | | | | |
| Responsable | Dirección Ejecutiva | | | | | |
| Alcance | Unidades de Organización del Hospital; así como también con las diferentes dependencias del Ministerio de Salud; Oficinas Generales y Direcciones Generales del Gobierno Regional de Ica-GORE-ICA, Oficinas Ejecutivas y Direcciones Ejecutivas de la Dirección Regional de Salud-DIRESA-ICA, Gobiernos Provinciales y Locales, Instituciones Educativas, Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Públicas y Privadas. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSA; SUSALUD; GORE-ICA, Gerencia Regional de Desarrollo Social; DIRESA-ICA, Dirección General de la DIRESA-ICA; Municipios Provinciales y Distritales; Instituciones Educativas; Institutos Tecnológicos Superiores; Policía Nacional del Perú; Universidades | Ley Nº 26842, Ley General de Salud; Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; Ley Nº 27444, Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil; Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; Ley Nº 25323, Sistema Nacional de Archivos; Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; D.L. Nº 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; D.S. Nº 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa; R.M. Nº 200-2010- | Gestión Institucional | M03.05.M04.06.E01.01 | Dirección Ejecutiva | Directivas; Convenios; Contratos; Resoluciones Directorales de ordenamiento y de administrativo y de servicios; Asigna funciones y responsabilidades; Oficios interinstitucionales de respuesta y/o consultas; Resolución de Expedientes; Memorandos ejecutivos, entre otros. | Gobierno Regional de Ica; Dirección Regional de Salud de Ica; Unidades de Organización del Hospital; Municipios Provinciales y Distritales y; Instituciones Educativas; Universidad Pública y Institutos Tecnológicos Superiores; Policía Nacional del Perú; Universidades Públicas y Privadas y Usuarios externos (pacientes y/o |





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------|--|--|--|
| <p>Publicas y Privadas; Unidades de Organización del Hospital; Público en General.</p> | <p>PCM, Aprueban Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica; Memorando Circular enviado por DIRESA-ICA; Notas Internas de las Unidades de Organización del Hospital .</p> | | | | | <p>familiares).</p> |
| <p>MINSA y Dirección Ejecutiva y Unidades de Organización del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N° 27444, Procedimiento Administrativo General; Invitación para realización de Eventos; Notas Internas derivadas con Hoja de envío.</p> | <p>Gestión de la Comunicación Institucional</p> | <p>M03.05.M04.06.E01.02</p> | <p>Imagen Institucional</p> | <p>Eventos Protocolares realizados; Población Educada e Informada; Notas de Prensa elaboradas y difundidas; Redes Sociales Actualizadas.</p> | <p>Dirección Ejecutiva, Unidades de Organización del Hospital y Público Usuario.</p> |
| <p>Contraloría General de la República, PCM, MEF, MINSA, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Hospital Santa María del Socorro.</p> | <p>Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias; Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades; Ley de Contrataciones del Estado; Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias; Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Leyes anuales de Presupuesto Público, ROF, MOF, CAP del HSMSI.</p> | <p>Gestión del Control Institucional</p> | <p>M03.05.M04.06.E01.03</p> | <p>Órgano de Control Institucional</p> | <p>Informes de Auditoria de Cumplimiento; Informe de Servicios Relacionado; Informe de Control Simultáneo.</p> | <p>Titular de la Entidad, Contraloría General de la República.</p> |



[Handwritten signature]

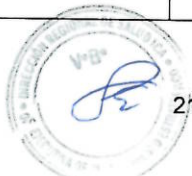
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

M.C. Constantino S. Vila Cordova
DIRECTOR EJECUTIVO



Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Código | M03.05.M04.06.E02 | Clasificación / Tipo | Estratégico | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Planeamiento Estratégico, Presupuestal y Desarrollo Organizacional | | | | | |
| Objetivo | Asesorar a la alta Dirección y unidades de organización del Hospital en el proceso del planeamiento estratégico, proceso presupuestario y organizacional de la institución a través de los planes, presupuesto y diseño organizacional. | | | | | |
| Responsable | Oficina de Planeamiento y Presupuesto | | | | | |
| Alcance | Dirección Ejecutiva, Unidades de Organización del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSA, MEF, CEPLAN, Gerencia Regional de Planeamiento, y Acondicionamiento Territorial; Oficina Ejecutiva de Planeamiento de Diresa-Ica; Unidad de Estadística e Informática; Unidad de Personal; Unidad de Logística; Servicio de Farmacia y Coordinadoras de los Programas Presupuestales. | Ley de Presupuesto N°30693, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018"; Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa; R.M. N° 200-2010-PCM-Aprueban Directiva N° 001-2010-PCM/SGP; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMSI-Ica; Formato de Evaluación del Plan Operativo Institucional; Formato N° 2: Modificación del Plan Operativo Institucional; Reporte de Ejecución de Presupuesto; Notas Internas Derivadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del HSMSI-Ica. | Gestión del Planeamiento Estratégico | M03.05.M04.02.E06.01 | Encargado de Planes | Plan Operativo Institucional (POI) formulado; Plan Operativo Institucional (POI) Evaluado. | Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - Diresa; Unidad de Logística, Unidad de Personal, Coordinadores de Programas Presupuestales, Servicio de Farmacia, Unidad de Estadística e Informática y demás unidades orgánicas del HSMSI-Ica. |



| | | | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| <p>MINSA, MEF, GORE-ICA, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional; Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la DIRESA-ICA; Dirección Ejecutiva del HSMS-Ica; Oficina de Administración, Unidad de Logística y Unidad de Personal; Unidad de Seguros, Servicio de Farmacia y Programas Presupuestales del HSMS-Ica.</p> | <p>Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley de Presupuesto N° 30693, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018”; R.E.R. N° 001-2018-GORE-ICA/GR, Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos Correspondientes Año Fiscal 2018 del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica; Documentos de Gestión: ROF y MOF del HSMSI-Ica; Módulo de Proceso Presupuesto del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, Directivas, Leyes, Decretos Supremos y demás normatividad técnica y legal que emita el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud.</p> | <p>Gestión Presupuestal</p> | <p>M03.05.M0 4.02.E06.02</p> | <p>Encargado de Presupuesto</p> | <p>Presupuesto Institucional Multianual formulado; Ejecución Presupuestal-Trimestral Evaluado, Presupuesto Institucional Aprobado; Modificación Presupuestal realizado, Incorporación de Presupuesto por Decretos Supremos y/o Resoluciones Jefaturales emitidas por las instancias superiores.</p> | <p>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional; Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de DIRESA-ICA Dirección Ejecutiva; Oficina de Administración; Unidad de Personal; Unidad de Economía y Unidad de Logística; Unidad de Seguros y Coordinadores de Programas Presupuestales del HSMSI-Ica.</p> |
| <p>MINSA, Secretaria de Presidencia de Consejo de Ministro (PCM); GORE-ICA, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional; DIRESA-ICA, Unidad de Organización de la DIRESA-ICA; Unidades de Organización del Hospital.</p> | <p>Ley N° 26942, Ley General de Salud; Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado; R.J. N° 182-79-INAP/DNM-Aprueba Normas Generales del Sistema de Racionalización; Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA- Modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del GORE Ica; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica y Fichas Técnicas de Procesos del MGPP y Notas Internas derivadas.</p> | <p>Gestión del Desarrollo Organizacional</p> | <p>M03.05.M0 4.02.E06.03</p> | <p>Encargado de Racionalización</p> | <p>Documentos de Gestión formulados y/o actualizados. Mapa de Procesos del HSMSI elaborado.</p> | <p>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional; Unidad de Organización de la DIRESA-ICA; Dirección del HSMSI-Ica, Unidades de Organización del Hospital.</p> |





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|---|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Código | M03.05.M04.06.E03 | Clasificación / Tipo | Estratégico | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de la Epidemiología y Salud Ambiental | | | | | |
| Objetivo | Asesorar a la Gestión, en base al análisis de Perfiles y Tendencias Epidemiológicas, contribuyendo a optimizar la Gestión Hospitalaria, mediante el análisis oportuno de la información Epidemiológica y la Salud Ambiental. | | | | | |
| Responsable | Oficina de Epidemiología, Salud Ambiental y Gestión de la Calidad. | | | | | |
| Alcance | Dirección Ejecutiva, Unidades Organizacionales del Hospital, Gobiernos Provinciales y Locales, Instituciones Educativas, Instituto Tecnológicos Superiores, Universidad Pública y Privadas y Población en General. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSA; Centro Nacional de Epidemiología, Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC); Dirección General de Epidemiología; GORE-ICA; DIRESA-ICA, Oficina de Epidemiología de la DIRESA-ICA, Oficina de Logística de la DIRESA-ICA; Dirección del HSMS-Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; N.T. N°020-MINSA/DGSP.V.01: Infección Intra-Hospitalaria; N.T.S. N°125-MINSA-2016/CDC-INS: Dengue, Chikungunya, Zika; R.M. N°778-2016/MINSA Notificación e Investigación para la Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna; R.M. N°778-2016/MINSA: Vigilancia Neumonías y Meningitis; R.M. N°526-2016/MINSA, Aprueban Directiva Sanitaria Para vigilancia Epidemiológica de Diarreas por Rotavirus en Niños menores de 5 años en Hospitales Centinelas; Notas Internas con Hoja de envío por la Dirección; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Formato | Gestión Epidemiológica | M03.05.M04.06.E03.01 | Encargado de Epidemiología | Planes para la Gestión Epidemiológica emitidos; Proyectos para la Gestión Epidemiológica formulado; Análisis Situacional de Salud (ASIS) emitido; Investigación y Capacitación en temas Epidemiológicos realizados; Vigilancia de Enfermedades Transmisibles realizadas; Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles realizadas; Vigilancia de Infecciones Intra-Hospitalaria realizada; Vigilancia de uso de Medicamentos Realizada. | Centro Nacional de Epidemiología, Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC); Dirección del HSMSI, Departamentos y Servicios Asistenciales del HSMS-Ica; Población de la Provincia de Ica. |

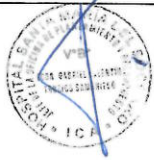
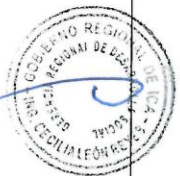


Dirección Regional de Salud
Hospital "Santa María del Socorro"
Dra. LOLA DE LA CRUZ ESCAJADILLO
Jefe Epidemiología y Salud Ambiental
C.M.F. 142001





| | | | | | | |
|--|--|----------------------------|----------------------|------------------------------|--|--|
| | de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, formato de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles; Notas internas con Hoja de Envío. | | | | | |
| MINSA; Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA); GORE-ICA; DIRESA-ICA; Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA-ICA; Oficina de Logística de la DIRESA-ICA; Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°009-2003-SA, Aprueban el Reglamento de los Niveles de Estados de Alerta Nacionales para Contaminantes del Aire; Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos; Directiva Sanitaria N° 038/MINSA-DIGESA.V.02, Establece el Procedimiento para la Evaluación de la calidad Sanitaria de las Playas; Ley N°27314, Ley General de Residuos Sólidos; D.S. N°007-98-SA, Aprueban el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas; Guía Técnica implantación, Operación y Mantenimiento Del Sistema de Tratamiento Intra-domicilio De Agua; Reglamento Sanitario Internacional 2005; Ley N°27596, Regula Régimen Jurídico de Canes; R.M. N°076-2007/MINSA Norma técnica de Atención De Malaria; N.T. N°007/MINSADGSP-V.01, Animales Ponzofiosos; N.T. N°049-MINSA/DGSP.V.01 Leptopirosis, Guía Atención del Dengue; Ley N°29783, Ley N°30222, D.S. N°005-2012-TR, D.S. N°006-2014TR; D.S. N°031-2010-SA, Reglamento de Calidad del Agua; Formato de | Gestión de Salud Ambiental | M03.05.M04.06.E03.02 | Encargado de Salud Ambiental | Inspecciones Sanitarias a Hoteles, Playas, Piscinas, Aire, Sonido, Cementerios y Residuos Sólidos informados; Inspecciones Sanitarias a Restaurantes, Quioscos Escolares, Alimentación Colectiva y Ambulantes informados; Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano realizada; Agua para Consumo Humano desinfectada y tratada, realizado; Naves Recepcionadas y Despachadas; Control de Sanidad a Bordo realizada; Diagnóstico de Enfermedades Zoonóticas realizada; Diagnóstico de Enfermedades Metaxénicas emitidas; Vacunación Antirrábica realizada; Sesiones Educativas en Metaxénicas Y Zoonóticas realizada; Riesgo Laboral en EESS informado; Investigación y Capacitación en temas de Salud Ambiental realizada. | Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA); Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA-ICA; Oficina de Logística de la DIRESA-ICA; Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (EPS); Municipios de la Provincia, Instituciones Educativas, Otras Entidades Públicas; Empresas Industriales, Hoteles, Restaurantes, Quioscos Escolares y otras Entidades Privadas; Dirección del HSMS-Ica; Unidades Organizacionales del HSMS-Ica; y Población en General de la Provincia de Ica. |



GORE
 Dirección Regional de Salud
 Hospital Santa María del Socorro
 Dra. LOLA DE LA CRUZ ESCAJADILLO
 Jefe Epidemiología y Salud Ambiental





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | <p>Zoonosis y Metaxénicas; Documentos de Gestión; MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Formatos de Salud Ambiental, Formato de Inspecciones Sanitarias, Formatos de Vigilancia de Calidad de Agua; Formato de Recepción y Despacho de Naves, Formato de Registro de Pacientes Mordidos Y Notas Internas con Hoja de Envío.</p> | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|

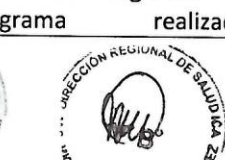
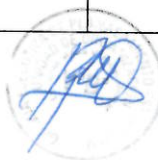


GORE
 Dirección Regional de Salud Ica
 Hospital "Santa María del Socorro"
 Dra. LOLA DE LA CRUZ ESCAJADILLO
 Jefe Epidemiología y Salud Ambiental
 C.M.P. 14205



Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|--|
| Código | M03.05.M04.06.E04 | Clasificación / Tipo | Estratégico | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Calidad | | | | | |
| Objetivo | Lograr la satisfacción del usuario de los servicios médicos y sanitarios en el HSMSI, fomentando una cultura de calidad en base a la generación de conocimientos de base y experiencias de los servicios de salud. | | | | | |
| Responsable | Responsable del Área de Calidad. | | | | | |
| Alcance | Dirección Ejecutiva, Unidades Organizacionales del Hospital, Gobiernos Provinciales y Locales, Instituciones Educativas, Instituto Tecnológicos Superiores, Universidad Pública y Privadas y Población en General. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs; GORE-ICA; DIRESA-ICA, Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y Órgano de Dirección del HSMS-Ica. | Ley N°26842-Ley General de Salud; Ley N°27657-Ley del Ministerio de Salud, Política Nacional de Gestión de la Calidad en Salud R.M. N°596-207/MINSA; Norma Técnico: Gestión de la Calidad en Salud, R.M. N°519-2006/MINSA; Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de la Atención de Salud N°029-MINSA/DIGEPRESS-V02; Norma Técnica Sanitaria N°050-MINSA/DGSPV.02-aprobada por R.M. N°456-2007/MINSA, "Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de EESS y Servicios Médicos de Apoyo; R.M. N°270-2009/MINSA; Resolución Ministerial N°1021-2010/MINSA. "Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la seguridad de la Cirugía; R.M. N° | Gestión de la Calidad | M03.05.M04.06.E04.03 | Encargado del Área de la Calidad | Auditoria de Registro en consulta externa realizado; Auditoria de registro en Emergencia realizado; Auditoria de registro en Hospitalización realizado; Auditoria de registro de Hoja de balance Hídrico de Enfermería/Obstetricia realizado; Auditoria de Registro de Hoja Gráfica de Signos Vitales en Enfermería realizado; Auditoria de Registro de Kardex de Enfermería realizado; Auditoria de calidad de registro de las Notas de Evolución de Enfermería realizado; Auditoria de la Calidad de registros de Partograma realizado; | Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la DIRESA-ICA; Dirección Ejecutiva y Unidades Organizacionales del HSMS-Ica; Paciente y/o Público Usuario. |



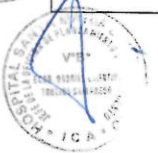
| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|
| | <p>676-2006/MINSA-que aprueba el Plan Nacional para la Seguridad del Paciente; Resolución Ministerial N°095-2012/MINSA- Elaboración de Proyectos de mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad; Decreto Supremo N°030-2016-SA-que aprueba el Reglamento para la Atención de Reclamos y Quejas de las Instituciones Administradoras de Aseguramiento en Salud, R.M. N°527-2011/MINSA-Guía Técnica para la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en los EESS y Servicios Médicos de Apoyo; Documentos de Gestión: MGPP, MOF, ROF del HSMS-Ica; Historias Clínicas, Historias Clínicas Hospitalarias y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica.</p> | | | | <p>Auditoría de Kardex de Obstetricia realizado; Auditoria de Registro de Signos Vitales de Obstetricia realizado; Auditoría de Calidad de Atención de Odontología realizada.</p> <p>Mecanismos para la Atención del usuario implementado (Módulo de Atención); Sistema de medición de la Calidad que evidencie la Calidad y los niveles de Satisfacción del Usuario: Encuestas aplicadas; Sistema de Recepción y Procesos de Reclamos y Sugerencias elaboradas y atendidas; Indicadores de Gestión de la Calidad aprobados e informados.</p> | |
|--|---|--|--|--|---|--|





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Código | M03.05.M04.06.M01 | Clasificación / Tipo | Misional | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Admisión e Historia Clínica. | | | | | |
| Objetivo | Generar Citas médicas y la entrega de los Formatos de Historias Clínicas y Fichas de Emergencia a los Servicios Asistenciales para una atención oportuna y eficiente a los usuarios del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Responsable | Unidad de Estadística e Informática. | | | | | |
| Alcance | Admisión de Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización; Unidad de Seguros, Departamentos, Servicios Asistenciales y el Área de caja los participantes para el correcto desarrollo de las actividades. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Unidad de Estadística e Informática, Área de Caja de Consultorios Externos, Personal de Enfermería de Consultorios Externos el Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto legislativo N°276-Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N°27444, Ley General de Procedimiento Administrativos; R.M. N°.597-2006/MINSA, Que aprueba, la NT. N°. 022-MINSA/DGSP-V.02 Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS- Ica; Sistemas: SISGALEN PLUS y SEM; DNI de Usuarios; Formatos de H.C. para Consultorios Externos y Hospitalización; Formato de Hoja Clínica de Emergencia; | Registro y Admisión del Paciente | M03.05.M04.06.M01.01 | Área de Admisión | Citas generadas de Paciente nuevo o continuador en Consulta Externa registrada; Apertura de H.C de Paciente Nuevo realizada; Datos Personales de Usuarios ingresados en aplicativo SISGALEN PLUS; Paciente de Emergencia nuevo o continuador registrado y Egreso del Paciente Hospitalizado registrado. Historias Clínicas de pacientes citados en Consultorios Externos entregadas; Historias Clínicas sin Cita | Unidad de Estadística e Informática, Área de Admisión en Consultorios Externos, Área de Admisión en Emergencia y Admisión de Hospitalización; Servicios Asistenciales en Consultorios externos; Servicios Asistenciales en Emergencia; Servicios Asistenciales en Hospitalización y Población en General. |



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
ING. CESAR ALBERTO PRADA VEGA
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|
| | <p>Cuaderno de Registro de Emergencias.</p> <p>NT N° 022MINSA/GGSPV.02 "Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos de Salud del Sector Público y Privado" aprobado con R.M. N° 776-2004/MINSA; Ley N°27444, Ley General de Procedimiento</p> <p>Administrativos; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Sistema: SISGESH; Formatos de Historias Clínicas y Relación de Citas.</p> | | | | <p>Consultorios Externos entregadas; Hojas Clínicas de Emergencia registradas y entregadas; Hoja Clínica de Emergencia y Formatos de H.C. entregadas; Historias Clínicas sin uso por más de 10 años seleccionadas y separadas; Resultados de Análisis Clínicos Archivados en H.C.</p> | |
|--|---|--|--|--|---|--|



Gobierno Regional de Ica
 Dirección Regional de Salud Ica
 Hospital Santa María del Socorro
 ING. CESAR GUERRA PRADA VEGA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | |
|-------------------------------|--|-----------------------------|----------|
| Código | M03.05.M04.06.M02 | Clasificación / Tipo | Misional |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Consulta Externa | | |
| Objetivo | Planear, ejecutar y evaluar la atención ambulatoria interdisciplinaria en salud de la población en general para mantener o recuperar el estado de salud de la población con enfermedades complejas y no complejas. | | |
| Responsable | Departamento de Cirugía | | |
| Alcance | Departamento de Medicina, Departamento de Cirugía, Departamento de Pediatría, Departamento de Gineco Obstetricia, Departamento de Odonto-Estomatología, Departamento de Enfermería, Órgano de Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo. | | |

| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
|---|---|--|----------------------------|--------------------------------|--|---|
| MINSAs, GORE- ICA, DIRESA-ICA, Dirección del HSMSI, Área de Admisión; Área de Caja y Unidad de Seguros del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842-Ley General de Salud; Ley N°27657-Ley del Ministerio de Salud; Ley N°27658-"Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Resolución Ministerial N° 425-2008/MINSAs, Establecer la Estrategia Sanitaria Nacional de Atención a Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas, cuyo Órgano responsable es la Dirección General de Salud de las Personas; Resolución Ministerial N° 712-2007/MINSAs, Establecen la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera; Resolución Ministerial N° 537-2009/MINSAs, Aprueban la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para Tamizaje, Detección, | Atención de Enfermería en Consulta Externa | M03.05.M04.06.M02.01 | Departamento de Enfermería | Registro de Signos Vitales y Datos Antropométricos de Pacientes con Morbilidad, Registrados en H.C.; FUAS Registradas; Historias Clínicas Derivadas a los diferentes Consultorios Externos; Niño (a), Adolescente Sano Controlado; Persona Sana Vacunada; Persona Tratada; Actividades Preventivo Promocionales realizadas y Turnos remitidos. | Pacientes Usuarios Ambulatorios, Municipios Locales, Instituciones Educativas, Consultorios Externos, Unidad de Personal, Unidad de Seguros y Unidad de Estadística e Informática del HSMS-Ica. |



CLINICA DE SALUD ICA DEL SOCORRO DE ICA
S. HENRY M. ARQUINEGO SOLAR
 C.E.P. N° 22506
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
 HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

NILOA BONIFACIO MAMANI
 C.M.P. 22476 - RNE. 13623
 CIRUGÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
 HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
DR. AUDIAS PEREZ AGUIRRE
 JEFE OPTD. GINECOLOGIA
 C.M.P. 47494 - RNE. 126920

DR. LUIS HERRAN NAVARRO FERREYRA
 JEFE DEPARTAMENTO PEDIATRIA
 C.M.P. N° 29717



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
 HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
 DR. HENRY M. ARQUINEGO SOLAR
 CIRUJANO DENTISTA C.O.P. 3726
 JEFE N.º GINECOLOGIA



| | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---------------------------------|--|--|
| | <p>Diagnóstico y Tratamiento de Cataratas"; Resolución Ministerial N°510-2013/MINSA, Aprobar la Norma Técnica de Salud N°080-MINSA/DGSP-V.03: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación"; Resolución Ministerial N°600-2007/MINSA Se aprueba la "NTS N°058-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones"; Guías Clínicas, Protocolos, Norma Técnica para los Departamentos; Formato de Programación de Guardias y Turnos; Boletas de Pago; Manuales HIS MINSA; Carnet de Control; Documentos Médicos, H.C.; Cuaderno de Registro y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica.</p> | | | | | |
| <p>MINSa, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Dirección del HSMS-Ica Unidad de Personal, Departamento de Enfermería del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N°28553, La presente Ley tiene por Finalidad establecer un Régimen Legal de Protección a las Personas con Diabetes, brindándoles Atención, Control y Tratamiento de su Enfermedad; Resolución Ministerial N°491-2009 / MINSa Aprueban la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para Prevención y Control de la Enfermedad Hipertensiva en el Primer Nivel de Atención"; Ley N°27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Documentos de Gestión: ROF y MOF del HSMS-Ica, Resolución Ministerial N°031-2015/ MINSa, Aprueba Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la</p> | <p>Atención de Medicina en Consulta Externa</p> | <p>M03.05.M04.06. M02.02</p> | <p>Departamento de Medicina</p> | <p>Paciente de Medicina y Medicina Especializada atendido; Pacientes referidos de consulta Externa a otros Hospitales de Mayor Complejidad realizada; Interconsultas Atendidas; H.C., HIS y FUAS (de corresponder) registradas; Pacientes derivados a Hospitalización; Pacientes del Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación atendidos; Pacientes de la Unidad de Cámara</p> | <p>Población en General y Usuarios del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Santa María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Municipios Locales, Instituciones Educativas, Otros Departamentos y Consultorios Asistenciales del HSMS-Ica; Unidad de Estadística</p> |



SANTA MARÍA DEL SOCORRO ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD BUCA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DE LA MUJER Y NIÑO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ADULTO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL VECERO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL DEPENDIENTE
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL DISCAPACITADO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ENFERMO CRÓNICO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ENFERMO AGUDO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ENFERMO TERMINAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ENFERMO EN CUIDADO PALLIATIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ENFERMO EN CUIDADO PALIATIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD DEL ENFERMO EN CUIDADO PALIATIVO



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA
Mg. HENRY M. ARQUINEGO SOLAR
C.E.P. N° 32988
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
31
NILDA BONIFACIO MAMANI
C.M.P. 22478 - R.N.E. 13022
CIRUJIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
DR. HENRY M. NAVARRO FERREYRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO PEDIATRIA
C.M.P. N° 26717

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
DR. AUDIAS PÉREZ AGUIRRE
JEFE DPTO. GINECOLOGIA
C.M.P. : 47494 - R.N.E. : 26928



Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|---|--|---|----------------------------------|--------------------------------|---|--|
| | <p>Enfermedad Hipertensiva"; Guías Clínicas, Protocolos, Norma Técnica para los Departamentos; Formatos para programación de Guardias y Turnos; Manuales HIS MINSAs; Documentos Médicos, H.C; Receta Estandarizada; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formatos de Control y Seguimiento de Tratamiento, Cuaderno de Registro y Seguimientos y Equipamiento Médico y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica.</p> | | | | <p>Hiperbárica atendidos; Certificado de Discapacidad emitido y Turnos remitidos</p> | <p>Informática, Unidad de Seguros y Unidad de Personal del HSMS-Ica.</p> |
| <p>MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Dirección del HSMS-Ica, Unidad de Personal y Departamento de Enfermería del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N°27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Resolución Ministerial N° 491-2009/MINSAs, Aprueban la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para prevención y Control de la Enfermedad Hipertensiva en el Primer Nivel de Atención"; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica, Guías Clínicas, Protocolos, Norma Técnica para los Departamentos, Formatos para programación de Guardias y Turnos; Manuales HIS MINSAs; Documentos Médicos, H.C; Receta Estandarizada; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Órdenes de Programación de Sala de Operaciones; Cuaderno de Registro y Seguimientos; Equipamiento Médico y Notas Internas con</p> | <p>Atención de Cirugía en Consulta Externa.</p> | <p>M03.05.M04.06. M02.03</p> | <p>Departamento de Cirugía</p> | <p>Paciente atendido con Cirugía General y Cirugía Especializada; Paciente para Cirugía Electiva Programado; Pacientes referidos de Consultorios Externos a otros Hospitales de Mayor Complejidad realizada; Pacientes derivados a Hospitalización; H.C, HIS y FUAS (de corresponder) registradas y Turnos remitidos.</p> | <p>Público y/o Usuario del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Santa María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Servicio de Cirugía Especializada, Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del HSMS-Ica; Hospital Regional de Ica; Instituciones Educativas; Hospitalización del HSMS-Ica; Unidad de Personal del HSMS-Ica; Unidad de Estadística e Informática y Unidad de</p> |



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA
V°B°
DIRECTOR EJECUTIVO
MR. HENRY M. ARQUINEGO SOLAR
C.E.P. N° 32986
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA
32
NILDA BONIFACIO RAMANI
C.M.P. 22478 - R.N.E. 14774
CIRUGÍA GEN. ...

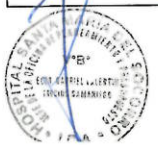
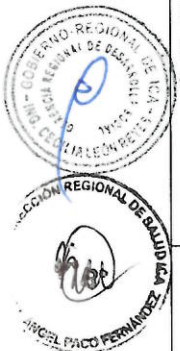
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA
DR. AUDIAS PÉREZ AGUIRRE
JEFE OPTO. GINECOLOGÍA
C.M.P.: 47494 - R.N.E.: 26928
DR. JAVIERO FERRERA
JEFE OPTO. PEDIATRÍA
C.M.P. N° 26117



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA
Luz María Torres
C.M.P. 47494 - R.N.E. 26928



| | | | | | | |
|---|---|--|----------------------|------------------------------------|---|--|
| | Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica. | | | | | Seguros del HSMS-Ica. |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Dirección del HSMS-Ica, Unidad de Personal, Departamento de Enfermería del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°268420, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N° 27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica, Guías Clínicas, Protocolos, Norma Técnica para los Departamentos, Formatos para programación de Guardias y Turnos; Manuales HIS MINSAs; Documentos Médicos, H.C; Receta Estandarizada; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Órdenes de Interconsulta; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica. | Atención de Pediatría en Consulta Externa | M03.05.M04.06.M02.04 | Departamento de Pediatría | Paciente Pediátrico atendido; Pacientes referidos de Consultorios Externos a otros Hospitales de Mayor Complejidad realizada; Pacientes derivados a Hospitalización; H.C, HIS y FUAS (de corresponder) registradas y Turnos remitidos. | Pacientes y/o Usuarios Ambulatorios del HSMS-Ica; Hospitalización del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Seguros; |
| MINSAs; GORE-ICA; DIRESA-ICA; Dirección del HSMS-Ica, Unidad de Personal, Departamento de Enfermería del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | N° 26842, Ley General de Salud; Ley del Ministerio de Salud N° 27657, referida a la Normatividad de los Procesos y Sub Procesos del Ministerio de Salud; RM N° 668-2004-MINSAs "Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva"; DS N°001-MINSAs/DGSP-V.02; "Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en Establecimiento de Salud"; RM N°695-2006-MINSAs "Guía de Práctica Clínica para la atención de las Emergencias Obstétricas según nivel de Capacidad resolutive."; RM N°598-2005-MINSAs "Norma Técnica para la Atención del Parto Vertical con adecuación Intercultural"; RM N°751-2004-MINSAs "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra Referencia de los Establecimientos | Atención de Gineco-Obstetricia en Consulta Externa | M03.05.M04.06.M02.05 | Departamento de Gineco-Obstetricia | Paciente de Gineco-Obstetricia Atendido; Pacientes referidos de Consulta Externa a otros Hospitales de Mayor Complejidad realizada; Pacientes derivados a Hospitalización; H.C., HIS y FUAS (de corresponder) registradas; Ecografía en Gineco-Obstetricia realizada; Vigilancia del Bienestar Fetal, realizada; Paciente Prenatal Reenfocada; Adolescente con Cita para Planificación Familiar atendida; | Pacientes y/o Usuarios Ambulatorios del HSMSI-Ica; Hospitalización del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Personal y Unidad de Seguros del HSMS-Ica |



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

DR. HENRY M. ARGUINEGO SOLAR
DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL

DR. WILDA BONIFACIO MAMANI
C.M.P. 22478 - R.NE. 13623
CIRUGIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

DR. BRCAUDIAS PEREZ AGUIRRE
JEFE DPTO. GINECOLOGIA
C.M.P. 47494 - R.NE. 26928



| | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|--|--|
| | <p>del Ministerio de Salud"; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el Reglamento de la Ley N°27657"; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Formatos para programación de Guardias y Turnos; Manuales HIS MINSA; H.C; Receta Estandarizada; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Órdenes de Programación de Sala de Operaciones; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico, Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica.</p> | | | | <p>Persona Informada y Tamizada; Actividades Obstétricas de Prevención y Promoción realizadas; Informe Técnico emitido y Turnos remitidos.</p> | |
| <p>MINSAs; GORE-ICA, DIRESA-ICA; Órgano de Dirección del HSMS-Ica, Unidad de Personal y el Departamento de Enfermería del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; RM N°090-16 "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación"; Manuales HIS de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal. Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Historia Clínica; Odontograma; Cuaderno de Registro, Formatos para programación de Guardias y Turnos; Manuales HIS MINSA; H.C.; Receta Estandarizada; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Referencia; Formato de Órdenes de Interconsulta; Cuaderno de Registro y Equipamiento Odontológico.</p> | <p>Atención de Odonto-Estomatología en Consulta Externa</p> | <p>M03.05.M04.06. M02.06</p> | <p>Departamento de Odonto – Estomatología</p> | <p>Paciente Odontológico atendido; Pacientes referidos de Consultorio Externo a otros Hospitales de Mayor Complejidad, realizada; Informe Mensual remitido; H.C, HIS y FUAS (de corresponder) registradas; Interconsulta atendida; Sesiones Demostrativas Realizadas y Turnos remitidos.</p> | <p>Pacientes y/o Usuarios Ambulatorios; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Santa María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Seguros; Otros Servicios Asistenciales de Consultorios Externos del HSMS-Ica; Unidad de Personal del HSMS-Ica y Coordinador de ESSB.</p> |



DR. JEFFERSON...
CIRUJANO DENTISTA...
C.M.P. 27478



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

DR. NILDA BONIFACIO MAMANI
C.M.P. 27478 - RNE. 13823
CIRUGIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

DR. AUDIAS PEREZ AGUIRRE
JEFE DPTO. GINECOLOGIA
C.M.P. 47494 - RNE. 26928

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

DR. JEFFERSON...
JEFE DPTO. GINECOLOGIA
C.M.P. 27478

Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Código | M03.05.M04.06.M03 | Clasificación / Tipo | Misional | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Emergencia y Cuidados Críticos | | | | | |
| Objetivo | Brindar atención de emergencia y cuidado integral de aquellas la población en condiciones críticas de salud, cuya vida y/o salud se encuentre en grave riesgo o severamente alterada. | | | | | |
| Responsable | Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos. | | | | | |
| Alcance | Departamentos de Medicina, Departamento de Cirugía, Departamento de Pediatría, Departamento de Gineco-Obstetricia, Departamento de Enfermería, Unidades Administrativas del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Área de Admisión de Emergencia del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N°27669, Ley del trabajo de Enfermeras; Ley N°28561, Ley del Técnico de Enfermería; Ley N°27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Formato de Hoja Clínica de Emergencia, Formatos Únicos de Trámite (FUA); Boletas de Pago para Atención; Equipamiento y Cuaderno de Registro de Emergencias. | Atención en Triage de Emergencia | M03.05.M04.06.M03.01 | Departamento de Enfermería | Signos Vitales y Datos Antropométricos Registrados en Hoja Clínica de Emergencia; Paciente de Emergencia Prioridad I y II con cuidados de Enfermería realizados y Hojas Clínicas de Emergencia Derivadas. | Pacientes y Usuarios del HSMS-Ica; Servicios Asistenciales de Emergencia y Cuidados Críticos del HSMSI-Ica. |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Área de Triage de Emergencia del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; R.M N°386-2006-MINSA, aprueba la NTS N°042-MINSA/DGSP-V01, "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia"; R.M. N°751-2004/MINSA, Aprueba la NT N° 018-MINSA/DGSP-V0.1, "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud"; Formato de Hoja Clínica de Emergencia; Formato Único de Trámite | Atención en Servicio de Emergencia | M03.05.M04.06.M03.02 | Servicio de Emergencia | Paciente de Emergencia Atendido; Usuarios Referidos; Interconsulta de pacientes en Emergencia a Servicios especializados realizada; Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia realizadas; Programación Anual de | Pacientes y Usuarios del HSMSI-Ica; Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Seguros; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Nacional del Niño, Instituto |

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
ANGEL FAICO FERNANDEZ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

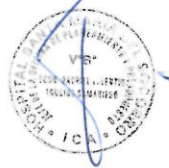
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SUBGERENTE DE LA GESTIÓN



Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|---|--|---|--------------------------|--------------------------------|--|---|
| | (FUA); Formato de Órdenes de Programación de Sala de Operaciones; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Solicitud Transfusional; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Hoja Clínica de Emergencia; Formato de Referencia; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico. | | | | actividades del Servicio emitido | Nacional Materno Perinatal, entre otros; Hospitalización y Centro Quirúrgico. |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Área de Triage de Emergencia del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud ; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; R.M N°386-2006-MINSA, aprueba la NTS N°042-MINSA/DGSP-V01, "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia"; R.M. N°751-2004/MINSA, Aprueba la NT N° 018-MINSA/DGSP-V0.1, "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud"; Formato de Órdenes de Programación de Sala de Operaciones; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Solicitud Transfusional; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia; Formato de Hoja Clínica de Emergencia; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico. | Atención en Servicio de Cuidados Críticos | M03.05.M04.06. M03.03 | Servicios de Cuidados Críticos | Usuarios del Servicio de Cuidados Críticos atendidos; Usuarios Referidos; Interconsulta de pacientes en Emergencia a Servicios especializados realizada. | Pacientes, Usuarios del Servicio de cuidados Críticos del HSMSI-Ica; Hospitalización y Centro Quirúrgico. |





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Código | M03.05.M04.06.M04 | Clasificación / Tipo | Misional | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Hospitalización | | | | | |
| Objetivo | Realizar un diagnóstico correcto y proporcionar el tratamiento y los cuidados asistenciales adecuados a la situación clínica del paciente, para una recuperación y rehabilitación eficiente de la salud de la población que se atiende en el Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Responsable | Departamento de Cirugía | | | | | |
| Alcance | Departamento de Medicina, Departamento de Cirugía, Departamento de Pediatría, Departamento de Gineco-Obstetricia. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Servicios de Enfermería en Hospitalización del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud ; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N°013-2002/SA, establece el reglamento de servicio de Salud del Ministerio de Salud; R.M. N°751-2004/MINSAs, Aprueba la NT N°018-MINSAs/DGSP-V0.1, "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud"; H.C. Hospitalaria; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Solicitud Transfusional; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia; Formato de Altas Médicas; Formato de Certificado de Defunción; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico. | Atención de Medicina en Hospitalización | M03.05.M04.06.M04.01 | Departamento de Medicina | Altas Médicas del Pabellón de Medicina entregados; Certificados de Defunción registrados y entregados; Pacientes del pabellón de Medicina referidos. | Usuario del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto, Nacional Materno Perinatal, entre otros. |



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Hospital Santa María del Socorro
Nilda Bonifacio Mamani
C.M.P. 22478 - R.N.E. 13823
Cirujía General

Gobierno Regional Ica
Dirección Regional Salud Ica
Hospital Santa María del Socorro
Nilda Bonifacio Mamani
C.M.P. 22478 - R.N.E. 13823
Cirujía General

Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Hospital Santa María del Socorro
Dr. Audias Pérez Aguirre
Jefe Dpto. Ginecología
M.P.: 47494 - R.N.E.: 26928
Edith Saavedra Aguilar
Bélico Neonatólogo
C.M.P. N° 22546 - R.N.E. N° 010116





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|-----------------------------------|--|---|
| <p>MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Servicios de Enfermería en Hospitalización del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 013-2002/SA, establece el reglamento de Servicio de Salud del Ministerio de Salud; Ley N° 27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado."; R.M. N° 751-2004/MINSA, Aprueba la NT N° 018-MINSA/DGSP-V0.1, "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud"; H.C. Hospitalaria; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Solicitud Transfusional; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia; Formato de Altas Médicas; Formato de Certificado de Defunción; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico.</p> | <p>Atención de Cirugía en Hospitalización</p> | <p>M03.05.M04.06. M04.02</p> | <p>Departamento de Cirugía</p> | <p>Altas Médicas del Pabellón de Cirugía entregados; Pacientes Evaluados Interconsulta Respondida; Pacientes del Pabellón de Cirugía referidos; Certificados de Defunción registrados y entregados; Programa de Intervención Quirúrgica emitida; Procedimientos Quirúrgicos Menores Realizados.</p> | <p>Usuarios Hospitalizados en Pabellón de Cirugía del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Santa María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Centro Quirúrgico; otros Servicios en Hospitalización.</p> |
| <p>MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Servicios de Enfermería en Hospitalización del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; Ley N°27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Documentos de Gestión: MGPP, MOF, ROF del HSMS-Ica; H.C. Hospitalaria; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Solicitud Transfusional; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia; Formato de Altas Médicas; Formato de Certificado de Defunción; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico.</p> | <p>Atención de Pediatría en Hospitalización</p> | <p>M03.05.M04.06. M04.03</p> | <p>Departamento de Pediatría.</p> | <p>Recién Nacido Con Atención Inmediata; Recién Nacido pasa a Alojamiento Conjunto; Recién Nacido pasa a Cuidados Intermedios; Recién Nacido Referido Interconsulta respondida; Altas Médicas del Pabellón de Pediatría y Neonatología entregadas; Certificados de Defunción registrados y entregados en Pabellón de Pediatría y Neonatología.</p> | <p>Usuarios Pediátricos en Hospitalización del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; Pabellón de Gineco-Obstetricia y Cirugía.</p> |



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
NILDA BONIFACIO RAMANI
C.M.P. 27474 - R.N.P. 13623
CIRUJIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
EDITH SAAVEDRA AGUILAR
M.P. N° 25717

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
EDITH SAAVEDRA AGUILAR
M.P. N° 22745 - R.N.P. N° 610110
DR. AUDIAS PÉREZ AGUIRRE
JEFE DPTO. GINECOLOGÍA
C.M.P. 47494 - R.N.P. 26928





| | | | | | | |
|--|--|---|----------------------------------|---|---|---|
| <p>MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Servicios de Enfermería en Hospitalización del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>R.M. N° 668-2004-MINSA "Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva"; DS N°001-MINSA/DGSP-V.02 "Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en Establecimiento de Salud; RM N°695-2006-MINSA "Guía de Práctica Clínica para la atención de las emergencias Obstétricas según nivel de capacidad resolutoria" ; RM N° 598-2005-MINSA "Norma técnica para la atención del Parto vertical con adecuación Intercultural"; RM N° 751-2004-MINSA "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los establecimientos del Ministerio de Salud Documentos de Gestión: MGPP, MOF, ROF del HSMS-Ica; H.C. Hospitalaria; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Solicitud Transfusional; Formato de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Orden de Internamiento; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia; Formato de Altas Médicas; Formato de Certificado de Defunción; Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico.</p> | <p>Atención de Gineco-Obstetricia en Hospitalización</p> | <p>M03.05.M04.06. M04.04</p> | <p>Departamento de Gineco-Obstetricia</p> | <p>Internamiento Hospitalario en Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Sistema Reproductivo de la Mujer realizada; Internamiento Hospitalario de la Patología Gineco-Obstétrica durante el Ciclo Reproductivo, Pre-Concepcional y Post-Concepcional realizada; Paciente Gineco-Obstétrica mejorada con Alta Médica entregada; Paciente Gineco-Obstétrica referida; Paciente Gineco-Obstétrica fallecida, Certificados de Defunción registrados y entregados.</p> | <p>Usuario Gineco-Obstétrica del HSMS-Ica; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital Santa María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros.</p> |
| <p>MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y Servicios de Consultorios Externos del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N° 27669, Ley del trabajo de Enfermeras; Ley N°28561, Ley del Técnico de Enfermería; Ley N°27658, "Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Formato Hoja Clínica de Emergencia, Orden de Internamiento, Historia Clínica, Recetas Prescritas, Órdenes de Análisis Clínicos; Solicitud Transfusional; Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Órdenes de Interconsulta; Formato de Referencia y Orden de Altas Médicas.</p> | <p>Atención y Cuidados de Enfermería en Hospitalización</p> | <p>M03.05.M04.06. M04.05</p> | <p>Departamento de Enfermería</p> | <p>Pacientes en Hospitalización Atendido; Procedimientos para el diagnóstico Clínico realizados; Fallecido atendido y trasladado; Material e Instrumento esterilizado; Paciente Pre Operatorio preparado y Paciente Post operado asistido.</p> | <p>Pacientes Hospitalizados en los distintos Pabellones del HSMS-Ica.</p> |



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Hospital Santa María del Socorro
Nilda Bonifacio Mamani
C.M.P. 22479 RNE 13823
Cirujía General

Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Hospital Santa María del Socorro
Edith Sayavedra Aguilan
C.M.P. 22479 RNE 13823
C.P.N. 1574

Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Hospital Santa María del Socorro
Edith Sayavedra Aguilan
C.M.P. 22479 RNE 13823
C.P.N. 1574





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Código | M03.05.M04.06.M05 | Clasificación / Tipo | Misional | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Centro Quirúrgico | | | | | |
| Objetivo | Brindar atención especializada en el cuidado integral del paciente en el pre, intra y post operatorio inmediato, a fin de que los usuarios y pacientes obtengan intervenciones Quirúrgicas en óptimas condiciones. | | | | | |
| Responsable | Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico. | | | | | |
| Alcance | Médicos Anestesiólogos, Departamentos y/o Servicios Quirúrgicos, como Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Hospitalización y Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley del Ministerio de Salud N°27657, referida a la Normatividad de los Procesos y Sub Procesos del Ministerio de Salud; R.M N°486-2005/MINSA, Norma Técnica de Anestesiología; D.S N°017-2005-SA, Texto Único de Procedimientos Administrativos correspondientes al Ministerio de Salud, sus Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados; R.M. N°665-2013/MINSA, Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética; Documentos de Gestión; MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; H.C. y Cuaderno de Registro. | Atención de Enfermería en Centro Quirúrgico | M03.05.M04.06.M05.01 | Departamento de Enfermería | Intervenciones Quirúrgicas Asistidas; Material y Ropa para Intervenciones Quirúrgicas esterilizadas y Evolución del Paciente con Cuidados de Enfermería registrados. | Paciente o Usuario, Hospitalización; Gasoterapia, Sala de Operaciones, Recuperaciones y Área de Admisión en Hospitalización del HSMS-Ica. |



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "STA. MARIA DEL SOCORRO" ICA
Jorge E. Levano Aparcana
C.M.P. N° 22344 R.N.E. 13272
Jefe Dpto. Centro Quirúrgico





| | | | | | | |
|--|--|---|----------------------------------|---|--|--|
| <p>MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Dirección del HSMS-Ica, Hospitalización y Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley del Ministerio de Salud N°27657, referida a la Normatividad de los Procesos y Sub Procesos del Ministerio de Salud; R.M N°486-2005/MINSA, Norma Técnica de Anestesiología; D.S N°017-2005-SA, Texto Único de Procedimientos Administrativos correspondientes al Ministerio de Salud, sus Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados; R.M. N°665-2013/MINSA, Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética; Documentos de Gestión MGPP, MOF y ROF del HSMS-Ica; Formato de Programación para Intervenciones; Formato de Órdenes de Análisis Clínicos; Formato de Solicitud Transfusional; Resultado de Orden para toma de Rayos X o Ecografía; Formato de Órdenes de Interconsulta; Formato de Informe Médico; Formato de Consentimiento Informado; Formato de Certificado de Defunción y Cuaderno de Registro y Equipamiento Médico y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección del HSMS-Ica.</p> | <p>Atención Anestesiológica para Intervenciones Quirúrgicas</p> | <p>M03.05.M04.06. M05.02</p> | <p>Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico</p> | <p>Paciente Evaluado; Paciente Anestesiológico de Emergencia atendido; Interconsulta Anestesiológica Atendida; Cirugías Programadas; Paciente Anestesiológico de Cirugías Electivas intervenido; Procedimientos Quirúrgicos registrados e informados y Turnos remitidos.</p> | <p>Paciente o Usuario de Emergencia, Usuario de Consulta Externa del HSMS-Ica; Servicios Especializados; Área de Admisión en Hospitalización; y Unidad de Personal del HSMS-Ica.</p> |
|--|--|---|----------------------------------|---|--|--|



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "STA. MARIA DEL SOCORRO" ICA
Jorge E. Lévano Aparcana
C.M.P. N° 22344 R.N.E. 13272
Jefe Dept. Centro Quirúrgico





| | | | | | | |
|---|--|--|----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| <p>MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Hospitalización y Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley del Ministerio de Salud N°27657, referida a la Normatividad de los Procesos y Sub Procesos del Ministerio de Salud; R.M N°486-2005/MINSA, Norma Técnica de Anestesiología; D.S N°017-2005-SA, Texto Único de Procedimientos Administrativos correspondientes al Ministerio de Salud, sus Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados; R.M. N°665-2013/MINSA, Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; H.C., Cuaderno de Registro y Formato de Informe Médico.</p> | <p>Atención de Pacientes en la Unidad de Recuperación Post Anestésica-URPA</p> | <p>M03.05.M04.06. M05.03</p> | <p>Servicio de Recuperación</p> | <p>Paciente Post Anestesia recuperado derivado y Evolución del Paciente en URPA registrado.</p> | <p>Paciente o Usuario y Hospitalización del HSMS-Ica.</p> |
|---|--|--|----------------------------------|---------------------------------|---|---|



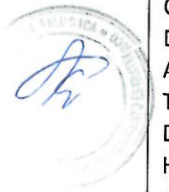
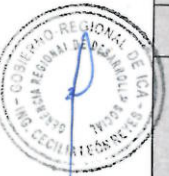
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "STA. MARIA DEL SOCORRO" ICA
Jorge E. Levano Aparcana
C.M.P. N° 22344 R.N.E. 13272
Jefe Dpto. Centro Quirúrgico





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Código | M03.05.M04.06.M06 | Clasificación / Tipo | Misional | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Apoyo al Tratamiento | | | | | |
| Objetivo | Brindar una atención integral, en salud nutricional al paciente, suministro eficiente y adecuado de los medicamentos y productos, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes, según prescripción médica, así como del diagnóstico y tratamiento psicológico de los mismos. | | | | | |
| Responsable | Departamento de Apoyo al Tratamiento. | | | | | |
| Alcance | Servicios de Nutrición, Farmacia, Servicio Social y Psicología del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, CENAN, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Dirección del HSMS-Ica, Colegio de Nutricionistas del Perú y SICENUT. | Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley del Ministerio de Salud N° 27657, referida a la Normatividad de los Procesos y Sub Procesos del Ministerio de Salud; D.S N°017-2005-SA, Texto Único de Procedimientos Administrativos; Correspondientes al Ministerio de Salud, sus Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados; R.M. N°665-2013/MINSAs, Norma Técnica de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética; Resolución Ministerial N°208-2011, Lineamientos De Gestión De La Estrategia Sanitaria Nacional De Alimentación Y Nutrición Saludable; Documentos de | Atención del Servicio de Nutrición | M03.05.M04.06.M06.01 | Servicio de Nutrición y Dietética | Historia Clínica Nutricional Registrada; Hoja de Interconsulta Registrada; H.C, HIS y FUAS (de corresponder) registradas; Regímenes Normales y Dietéticos entregados; Alimentos según Esquema de Regímenes Preparados y entregados; Regímenes Normales y Dietéticos degustados; Satisfacción de Atención Registrada e Informes Técnicos emitidos. | Usuarios Hospitalizados, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Seguros y Personal Asistencial y Administrativo de Guardia en Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica. |



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
Lic. Patricia Quijute Aljaro
NUTRICIONISTA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
D.F. Milena Casvica Buleje
C. P. 50553
JEFE SERVICIO FARMACIA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD - MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO Hospital "Santa María del Socorro"
ASISTENTE SOCIAL
VICTORIA L. ELIAS YUBANO
PSIC. PILAR PAREDES LINARES
Jefatura Psicología
C. P. 5097

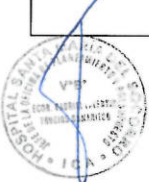
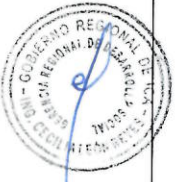




Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|-----------------------------|---|--|
| | <p>Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Historias Clínicas, Formato de Interconsulta, Hoja HIS MINSA, Formato Único de Atención-FUA, Cuaderno de Registro, Orden de Dieta Nutricional y Notas Internas de la Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | | | | | |
| <p>MINSAs; DIGEMID; GORE-ICA, DIRESA-ICA, Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas-DIREMID-ICA y Dirección del HSMS-Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el Reglamento de la Ley N°27657"; Ley N°29459, "Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios"; D.S. N°016-2011 SA, "Reglamento para el Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios"; D.S. N°014-2011 SA, Reglamento de Establecimiento Farmacéutico; R.M. N°132-2015/MINSA, Documentos Técnico: Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica ; Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos e Insumos Médicos Quirúrgicos- SISMED; Formato de Devolución de Medicamentos y Material Quirúrgico, Formato de Notificación de Sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos, Formato de Reporte de Sospecha de Incidente Adverso a Dispositivos</p> | <p>Atención del Servicio de Farmacia</p> | <p>M03.05.M04.06. M06.02</p> | <p>Servicio de Farmacia</p> | <p>Pecosa de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios recibidos y conformes; Producto Farmacéutico Correctamente almacenado; Receta Atendida-Atención Farmacéutica realizada; Receta de Productos Controlados Atendidos; Descargo de movimiento y control de Inventario Diario de Producto Farmacéutico e informe realizado; Informe de Inventario Mensual realizado, Canje y/o Transferencia de Productos Farmacéuticos; Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios y Reducción al mínimo de vencidos y Reacción Adversa al Medicamento-RAM Detectado e informado.</p> | <p>Usuarios de Servicios Asistenciales en Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos; DIREMID-ICA; Unidad de Seguros y Servicios Asistenciales de Atención Final.</p> |



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
Lc. Patricia Quijate Alfaro
NUTRICIONISTA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
D.F. Milena Cárvida Buleje
C. D.F.P. 05582
JEFE SERVICIO FARMACIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
ASISTENTE SOCIAL
VICTORIA L. ELIAS YUPANQUI
CASP. 7575

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Santa María del Socorro"
PSIC. PILAR PAREDES LINARES
Jefatura Psicología
C. Ps.P. 5097

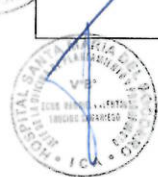




Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|-------------------------------|---|--|
| | <p>Médicos, Formato de receta Especial para Estupefaciente Psicotrópicos, Formato de Evaluación de Indicadores del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitarias (SDMDU), Kardex, Formato de Consumo Integrado ISI/SISMED y Notas Internas de la Dirección del Hospital con Hoja de Envío.</p> | | | | | |
| <p>MINSA; GORE-ICA; DIRESA-ICA; Dirección del HSMS- Ica; Servicios Asistenciales de Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S.N°013-2002-SA, Aprueba el Reglamento de la Ley N°27657; Ley N°27918, Ley de Creación del Colegio Profesional de los Trabajadores Sociales del Perú; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Formato de Control Interno- Exoneración al Paciente, Formato de Compromiso de Pago-Paciente Hospitalizado, Formato de Estudio Social, Formato de Informes Sociales y Notas Internas con Hoja de Envío.</p> | <p>Atención del Servicio Social</p> | <p>M03.05.M04.06. M06.03</p> | <p>Servicio Social</p> | <p>Informe de Atención Social emitidos; Estudios Social realizados y emitidos; Visita Domiciliaria atendida; Reevaluación Social realizada; Informe de atención Social emitida; Informe de Gestión Social emitida y Registro de Intervención Social realizada.</p> | <p>Usuarios de los Servicios Asistenciales en Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> |
| <p>MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA y Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°013-2002-SA-“Aprueba el Reglamento de la Ley N°27657”; Resolución Ministerial 771-2004/MINSA se establece la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz; Resolución Ministerial N°455-2011-SA/BM, Documento Normativo: “Normas y procedimientos para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil”; Resolución Ministerial N°648-2006/MINSA,</p> | <p>Atención del Servicio de Psicología</p> | <p>M03.05.M04.06. M06.04</p> | <p>Servicio de Psicología</p> | <p>Usuario entrevistado y registrado; Informe Psicológico expedido y registrado; Interconsulta Atendida y registrada; Beneficio de Psicoterapia Grupal y mejora la calidad de Vida, realizada; Tamizajes Psicológicos registrados; Asistencia y Visita Domiciliaria atendida.</p> | <p>Familia Usaria en Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica.</p> |

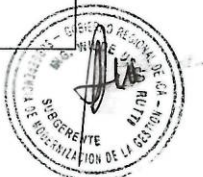


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
Lic. Patricia Quijute Alfaro
NUTRICIONISTA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
Q.F. Milena Gasvilca Buleje
C.O.F.P. 05583
JEFE SERVICIO FARMACIA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
ASISTENTE SOCIAL
VICTORIA L. ELIAS YUPANQUI
C.P.S.P. 2875

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Santa María del Socorro
PSIC. PILAR PAREDES LINARÉ
Jefatura Psicología
C.Ps P. 5097





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | <p>Aprueba las siguientes: "Guías de Práctica Clínica en Salud Mental y Psiquiatría, en Número de Tres (3): Guía de Práctica Clínica en Depresión, Guía de Práctica Clínica en Conducta Suicida y Guía de Práctica Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al Consumo de Sustancias Psicotropos; Resolución Ministerial N°141-2007/MINSA, Aprueba: Guía Técnica de Atención Integral de Personas Afectadas por la Violencia Basada en Género; Resolución Ministerial N°750-2008/MINSA, Aprobar : " Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Psicosis en el Primer y Segundo Nivel de Atención; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Fichas , Formatos, Equipamiento Médico y Tablas Excel.</p> | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
[Signature]
Lic. Patricia Quijute Alfaro
NUTRICIONISTA

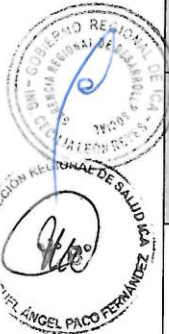
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
[Signature]
D.F. Milena Casivilca Buleje
C.O.F.P. 05583
JEFE SERVICIO FARMACIA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO
[Signature]
ASISTENTE SOCIAL
VICTORIA L. ELIAS YUPANQUI
CASP 2875

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Santa María del Socorro"
[Signature]
PSIC. PILAR PAREDES LINARES
Jefatura Psicología
C.Pa P. 5097

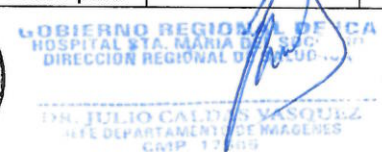


| Ficha de Procesos Nivel 4 | | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|----------------------------|--|---|--|
| Código | M03.05.M04.06.M07 | Clasificación / Tipo | Misional | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Apoyo al Diagnóstico | | | | | |
| Objetivo | Contribuir a la toma informada de decisiones clínicas y quirúrgicas, mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes o exámenes de Laboratorio; así como realizar la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en Líquidos, Secreciones Corporales y otros. | | | | | |
| Responsable | Departamento de Diagnóstico por Imágenes | | | | | |
| Alcance | Departamento de Diagnóstico por Imágenes para la Prevención, el Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades y la Investigación mediante el Empleo de Radiaciones Ionizantes, no Ionizantes y otros. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Órganos de Línea del HSMS-Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N°28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación IONIZANTE; RM N°217-2010/MINSA, "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Diagnóstico por Imágenes"; Ley General de Salud N°26842, RP N°150-12-IPEN/PRES, Requisitos de protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X; Resolución de Presidencia N°048-12-IPEN/PRES, Aprobar la Norma Técnica IR.002.2012 "Requisitos de Protección Radiológica y Seguridad en Medicina Nuclear; Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Receta Estandarizada; Formato de Orden para | Gestión de Diagnóstico por Imágenes | M03.05.M04.06.M07.01 | Departamento de Diagnóstico por Imágenes | Pacientes de los Servicios de Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia en el Servicio de rayos X atendidos; Pacientes de los Servicios de Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia y Cuidados Críticos en el Servicio de Ecografía, atendidos; Licencia de Protección Radiológica actualizadas. | Usuarios de Consultorios Externos, Emergencia y Cuidados Críticos y Hospitalización del Hospital Santa María del Socorro de Ica y Personal de Rayos X. |










| | | | | | | |
|--|--|-----------------------|----------------------|---|--|---|
| | toma de Rayos X o Ecografía. | | | | | |
| MINSAs, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Órganos de Línea del HSMS-Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Norma Técnica N°015-MINSA/DGSP-V.01, Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS, Manual de Bioseguridad; RM N°045-2015/MINSA, aprueba la: NTS N°113-MINSA/DGIEM-V.01, Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención; NTS N°072-MINSA/DGSP, Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, Formato Único de Atención en Salud-FUAS, Documentos de Gestión: MGPP, MOF y ROF del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Formato de Selección del Postulante, Formato de Solicitud de Transferencia de Unidades Sanguíneas, Formato de Solicitud Transfusional, Órdenes de Análisis Clínicos: Formatos de Urianálisis, Hematología, Bioquímica entre otros; Cuaderno de Registro del Resultado y Hojas Internas con Hoja de Envío. | Gestión de Patológica | M03.05.M04.06.M07.02 | Departamento de Patología y Anatomía Patológica | Resultados entregados; Resultados derivados; Solicitud de Unidades para Transfusión de Sangre atendidos. | Usuarios; Admisión de Consulta Externa, Servicios Asistenciales de Consultorios Externos, Servicios Asistenciales en Hospitalización y Servicios Asistenciales en Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Santa María del Socorro de Ica. |





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | |
|-------------------------------|---|-----------------------------|-------|
| Código | M03.05.M04.06.A01 | Clasificación / Tipo | Apoyo |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión Administrativa y Financiera | | |
| Objetivo | Garantizar una gestión administrativa eficiente, eficaz y de calidad, coadyuvando que los programas, metas y objetivos de los servicios médicos y sanitarios del Hospital se realicen en las mejores condiciones posibles y de manera decisiva en su efectividad y oportunidad. | | |
| Responsable | Oficina de Administración | | |
| Alcance | Órgano de Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea, Oficinas Generales y Direcciones Generales del Gobierno Regional de Ica-GORE-ICA, Oficinas Ejecutivas y Direcciones Ejecutivas de la DIRESA-ICA; así como dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas. | | |

| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
|--|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--|--|
| MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Oficina de Administración, Unidad de Logística, Unidad de Personal y Oficina de Planeamiento y Presupuesto. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N°27444-Ley General de Procedimiento Administrativos, D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica; Módulo SIAF; Planillas, Órdenes de Servicio, Órdenes de Compras, Facturas y Acta de Conformidad; Formato de Comprobante de Pago, Formato de Planilla de Viático y Formato de Movilidad Local y Notas Internas con Hoja de Envío de la Oficina Administrativa del HSMS-Ica. | Gestión de la Economía | M03.05.M04.06.A01.02 | Unidad de Economía | Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio y Planillas Verificadas; Información al SIAF ingresado; Calendario Aprobado; Caja Chica con Fondos;; Caja-Deposito en el Banco liquidada; Liquidación Sellada y registrada; Libros Electrónicos de la U.E. 405-HSMS de Ica actualizados; Cuentas Interbancarias- C.C.I.: Giro Cheques, Transferencia a la Cuenta de Ahorro de | Proveedores; Personal Nombrado, Contratado; Órgano de Dirección, Órganos de Asesoramiento y Órganos de Línea; Unidad de Personal, Unidad de logística; Unidad de Mantenimiento SUNAT y Entidad Bancaria. |

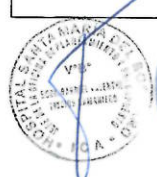




Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|--|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|---|
| | | | | | Trabajadores realizados; Cuentas Bancarias Conciliadas y Estados Financieros Informados. | |
| <p>MINSa, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Oficina de Administración, Unidad de Economía, Unidad de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> | <p>Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto legislativo N°276, D.S 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N°30057, Ley del Servicio Civil; D.S040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N°30057, Ley de Servicio Civil en el Perú; Ley N° 30518, Ley General de Presupuesto para el ejercicio Presupuestal año 2017; Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto del Perú; Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativos; D.S. N° 013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica, Modulo SIAF; Planilla , SOFTWARE O Sistema de Planilla " PLH", Paletas de Permiso por Día y por Horas, Resoluciones, Formatos de Liquidaciones, Boletas de Pago; Web de SUNAT Y AFPNET, INFORHUS,AIRHSP; Aplicativo Informático de Recursos Humano del Sector Público, Formulario para acción de Personal; Formato 8002, Solicitud de pago directo de Prestaciones Económicas, FORMATO 1010 Seguros Prestaciones Económicas, Constancia de Presentación de las Declaraciones a la SUNAT, Notas</p> | <p>Gestión de Recursos Humanos</p> | <p>M03.05.M04.06. A01.02</p> | <p>Unidad de Personal</p> | <p>Programas de bienestar para el Trabajador y su Familia elaboradas y aprobadas; Certificado de Incapacidad Temporal y Pagos de Licencias realizadas; Archivo y Custodia de Legajos realizados; Datos del AIRSHP actualizados; Datos de INFORHUS Actualizado; Planillas Elaboradas; Cese de trabajadores realizado; Beneficios a los trabajadores emitidos; Boletas de Pago Elaboradas; Presupuesto Analítico de Personal (PAP) Elaborado; Anteproyecto de Presupuesto elaborado; PDT Elaborado; Personal desplazado; Planilla de AFP; Liquidación de Guardias emitidas; Control de Asistencia realizado; Cuadro de Asignación de</p> | <p>Dirección del Hospital; Oficina de Administración; Personal Contratado, Personal Nombrado (Administrativos y Asistenciales) Activos y Cesantes; SUNAT y AFP NET.</p> |



[Handwritten signature]

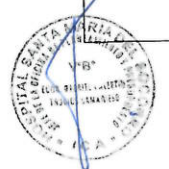
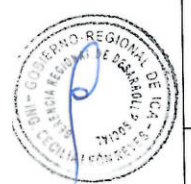




Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|---|---|--|----------------------|--|---|---|
| | Internas con Hojas de Envío. | | | | Personal (C.A.P) Formulados; Manual de Perfil de Puestos Formulados; Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) Sepelio y Luto, 25 y 30 años Liquidadas; Pensiones otorgadas y Trabajadores Informados. | |
| MINSAs; OSCE GORE-ICA; DIRESA-ICA; Oficina de Administración, Unidad de Economía, Unidad de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N°27444, Ley General de Procedimientos Administrativos; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el Reglamento de la Ley N°27657"; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica; Módulo SIAF, Módulo SIGA, Formato de Pecosa, Formato de Órdenes de Compras, Formato de Órdenes de Servicio y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección Administrativa. | Gestión de la Logística | M03.05.M04.06.A01.03 | Unidad de Logística | Plan Anual de contrataciones aprobado; Cotización de precios Solicitados; Certificación presupuestal Solicitados; Contrato y OC, OS realizadas; Entrega del Bien al Usuario, realizada; Servicio con conformidad; Bienes y Equipos en estado óptimo entregados. | Órgano de Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea; Proveedores; Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Santa María del Socorro de Ica. |
| MINSAs; GORE-ICA; DIRESA-ICA; Oficina de Administración, Unidad de Economía y Unidad de Logística. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N°27444, Ley General de Procedimiento Administrativos; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; Documentos de Gestión. | Gestión del Mantenimiento Hospitalario | M03.05.M04.06.A01.04 | Unidad de Mantenimiento o Hospitalario | Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Electromecánicos, Biomédicos y Equipos de Oficinas Administrativas | Órgano de Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Oficina de Administración |



Handwritten signature and initials: c/a Estefanía





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| | <p>MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica; Formato de Órdenes de Trabajo de Mantenimiento, y Notas Internas con Hoja de Envío de la Dirección Administrativa.</p> | | | <p>Aprobado; Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura del Hospital Santa María del Socorro de Ica Aprobado; Salida y Retorno Vehicular reportado; Entrada y Salida de Ropa a los Servicios registrada; Órdenes de Trabajo de Mantenimiento (OTM) Atendidas; Entrega de Confección y Reparación de ropa de los Servicios Asistenciales registradas; Áreas Verdes conservadas; Recursos Logísticos de las Áreas de Jardines, Costura, Mantenimiento, Lavandería y Transporte evaluados e informados.</p> | <p>Unidad de Logística del Hospital.</p> |
|--|---|--|--|---|--|



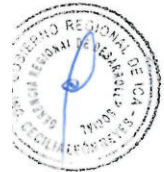
Handwritten signature and stamp





Ficha de Procesos Nivel 4

| | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|---|---|--|
| Código | M03.05.M04.06.A02 | Clasificación / Tipo | Apoyo | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión del aprendizaje e investigación en salud | | | | | |
| Objetivo | Elaborar Directivas, planes y programas de perfeccionamiento del personal y formación de los recursos humanos, gestionando convenios con universidades o instituciones educativas referidas al sector Salud, a fin de fortalecer el desarrollo de Habilidades, Capacidades y Competencias del Personal que Labora en el Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Responsable | Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación. | | | | | |
| Alcance | Universidades e Institutos de Convenio con el Hospital Santa María del Socorro de Ica; así como los Unidades Organizacionales del HSMSI. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSA, GORE-ICA, DIRESA-ICA, Dirección del HSMSI; Universidades e Institutos Nacionales y Particulares. | Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; R.M. N°999-2016/MINSA-NTS N°113-MINSA/DIGIEM V.01; "Infraestructura y equipamiento de los EESS del Primer nivel de atención"; Decreto Supremo N° 008-88-SA, Aprueba las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica; Formato de Evaluación de Actividades, Formato de Constancia de Prácticas y Notas Internas con Hoja de Envío derivadas por la Dirección del HSMSI-Ica. | Gestión del aprendizaje e investigación | M03.05.M04.06.A02.01 | Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación | <p>Convenio Específico celebrado; Directivas sobre Manejo de Actividades de Pre Grado aprobado; Evaluación de Actividades realizadas; Directiva para Otorgar Constancia de Prácticas Pre-Profesionales aprobadas.</p> <p>Formatos para Solicitar Auspicio aprobadas; Directiva para realizar pasantías aprobada; Reglamento de Residentado Médico aprobado; Guías para realizar Internado</p> | <p>Contraprestación Institucional entre las Universidades Nacionales o Particulares y U.E. 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica; Alumnos de Universidades con las que mantiene convenio la U.E. 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica y Personal Asistencial de Departamentos de atención final.</p> <p>Personal Asistencial y Administrativo de la U.E. 405 Hospital Santa</p> |



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO ICA

LIC. OBST. CORINA DOPA G. TORRES ROJAS
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
E INVESTIGACION





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------------------|---|
| | | | | | mediante Resolución aprobadas. | María del Socorro de Ica;; Jefaturas de Órganos de Atención final y alumnos de Pre Grado y Post Grado de las Universidades Nacionales y Privadas con las que mantiene convenio la U.E. 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica. |
|--|--|--|--|--|--------------------------------|---|



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO ICA
DRA. DRST. CORINA DORA C. TORRES ROSAS
ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA



54



Ficha de Procesos Nivel 4

| Código | M03.05.M04.06.A03 | Clasificación / Tipo | Apoyo | | | |
|---|---|--|-----------------------------|--------------------------------|---|---|
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión de Seguros | | | | | |
| Objetivo | Garantizar el derecho de Cobertura del Asegurado Titular y/o derecho Habiente con los Servicios disponibles en el Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Responsable | Unidad de Seguros | | | | | |
| Alcance | Dirección del Hospital, Oficina de Administración, Unidad de Economía, Unidad de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Órganos de Línea del Hospital; así como la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad Provincial y la UDR-ICA los involucrados en el correcto desarrollo de los Procesos. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| <p>MINSA; Seguro Integral de Salud; GORE-ICA; UDR-ICA; DIRESA-ICA; Municipalidad Provincial; Dirección del HSMS-Ica; Oficina de Administración; Centros y Puestos de Salud.</p> | <p>Ley N°26942, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; Ley N°29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, Ley N°27660, Ley que declara de Carácter Prioritario el Seguro Integral de Salud, para las Organizaciones Sociales de Base Wawa Wasis; Ley N°27812, Ley que determina las Fuentes de Financiamiento del Seguro Integral de Salud; RJ226-2011/SIS; RJ038-2017/SIS; RJ090-2016/SIS; RJ132-2015/SIS; Documentos de Gestión: MGPP, ROF y MOF del HSMS-Ica; Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS;</p> | <p>Gestión de Atención al Asegurado (SIS-SOAT y Otros Convenios)</p> | <p>M03.05.M04.06.A03.01</p> | <p>Unidad de Seguros</p> | <p>FUAS de Pacientes SIS en Consultorios Externos, Hospitalización y Emergencia Elaboradas; FUAS Elaboradas de Pacientes del SOAT de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia; FUAS Elaboradas de Pacientes de Otros Convenios de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia; Paciente Asegurado al SIS-Atendido y Paciente referido.</p> | <p>Usuario o Asegurado; Hospitales de Referencia: Hospital Regional de Ica, Hospital María Auxiliadora, Hospital Nacional del Niño, Instituto Nacional Materno Perinatal, entre otros; UDR-ICA, Servicios Asistenciales de Consultorios Externos Emergencia y Cuidados Críticos y Hospitalización del HSMS-Ica.</p> |





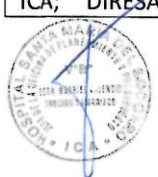
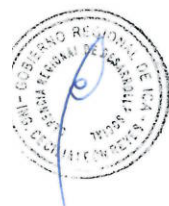
Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|----------------|--|--|
| | Formato Único de Atención-FUA, Formato de Referencia, Formato de Contra Referencia; Formato de Afiliación y Notas Internas derivadas con Hoja de Envío de la Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| MINSA; GORE-ICA; UDR-ICA; DIRESA-ICA; Seguro Integral de Salud; Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N°27657"; RJ226-2011/SIS; RJ038-2017/SIS; RJ090-2016/SIS; RJ132-2015/SIS; Documentos de Gestión: ROF y MOF del HSMS-Ica, Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS-SIASIS; Formato Único de Atención-FUA; Tabla Excel de Trámite de Incorporaciones y Notas Internas con Hoja de Envío y Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS. | Gestión de Auditoria Médicas en la Unidad de Seguros (SIS-SOAT-Convenios) | M03.05.M04.06. A03.02 | Médico Auditor | Seguimiento realizado; Incorporaciones de Resoluciones Jefaturales realizadas; FUAS Auditadas para digitación. FUAS Auditadas por Personal de la UDR aprobadas; Liquidaciones a facturar; Calendarios de Sepelios aprobados-Cerrados y Calendarios de Traslados aprobados-cerrados. | UDR-ICA; Unidad de Economía, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Logística. Médicos Auditores; Unidad Economía, Población Asegurada, Público en General, Centros y Puestos de Salud y Usuarios Asegurados. |



| Ficha de Procesos Nivel 4 | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--|--|
| Código | M03.05.M04.06.A04 | Clasificación / Tipo | Apoyo | | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión Estadística e Informática | | | | | |
| Objetivo | Lograr la oportuna disponibilidad de Información confiable para la toma de decisiones por la Alta Dirección del Hospital; así como buscar la automatización e integración de los sistemas de información para la mejora continua de los procesos organizacionales que respondan a las necesidades y expectativas de la población. | | | | | |
| Responsable | Unidad de Estadística e Informática. | | | | | |
| Alcance | Dirección Ejecutiva, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea; Entidades Públicas: GORE-ICA y DIRESA-ICA. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSAs; GORE-ICA; DIRESA-ICA, Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, DIRESA-ICA; Dirección del Hospital; Puestos de Salud, Centros de Salud y Unidades Organizacionales Misionales del HSMS-Ica. | Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; Decreto legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativos; D.S. N°013-2002-SA, "Aprueba el reglamento de la Ley N° 27657"; Manuales HIS MINSAs; Documentos de Gestión: ROF y MOF del HSMS-Ica; Formato Hojas HIS, Formato de Hojas SIEN, Formato de Nacidos vivos y Defunciones, Sistemas Visuales (SEM, SIEN), Aplicaciones Webs (CNV, HISMINSAs); | Registro Estadístico | M03.05.M04.06.A04.01 | Área de Estadística | Información de Consulta Externa supervisada; Información de Programas Presupuestales supervisada; Información SEM, de Emergencia y Egresos Hospitalarios supervisados y Acopio del Sistema de DATA del Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Consulta Externa, Servicios de Emergencia y Hospitalización Ejecutadas. | Dirección del Hospital; Centros y Puestos de Salud, Servicios Asistenciales de Consultorios Externos, Emergencia y Cuidados Críticos, Centro Quirúrgico y Hospitalización; Programas Presupuestales y Área de Informática, DIRESA-ICA y SUSALUD; Unidades Organizacionales del Hospital. |
| MINSAs; GORE-ICA; DIRESA-ICA, | Formato de Informe Técnico, Formato de Inventario de Recursos Informáticos, | Sistema | M03.05.M04.06. | Área de | Seguridad, almacenamiento y | Dirección del Hospital; Centros y |





Mapa de Procesos del Hospital Santa María del Socorro de Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto HSMSI

| | | | | | | |
|--|--|--------------------|---------------|--------------------|---|---|
| <p>Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, DIRESA-ICA; Dirección del Hospital; Puestos de Salud, Centros de Salud y Unidades Organizacionales Misionales del HSMS-Ica.</p> | <p>Formato de Recepción Estado y Entrega del Equipo Informático y Formato de Historial de Cambio o Adición de Componentes por Reparación o Repotenciación.</p> | <p>Informático</p> | <p>A04.02</p> | <p>Informática</p> | <p>Respaldo de Información (Antivirus, Archivos, Carpetas de Trabajo), realizadas; Almacenamiento y Respaldo de Información - Sistemas Visuales (SEM, SIEN, SISGALEN PLUS, PLH, SIP2000, ARFSIS, SIGA, SIAF) realizadas; Soporte y Configuración de Acceso a Aplicaciones Webs (SINADEF, CNV, HISMINSA, WAWARED, REFCON) elaborado; Soporte a Usuarios realizados; Asesoría para adquisiciones o implementaciones de Tecnología Informática, realizada; implementación y Mantenimiento de Sistemas ejecutados; Soporte y Monitoreo del Equipamiento e Infraestructura Informática y Comunicaciones Realizada e Informada y Portal Institucional Web y de Acceso a la Información-Transparencia Actualizada y Publicada.</p> | <p>Puestos de Salud, Servicios Asistenciales de Consultorios Externos, Emergencia y Cuidados Críticos, Centro Quirúrgico y Hospitalización; Programas Presupuestales y Área de Estadística, DIRESA-ICA y SUSALUD; Unidades Organizacionales del Hospital.</p> |
|--|--|--------------------|---------------|--------------------|---|---|



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO
ING. CESAR ALDO PRADA VEGA
JEFE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



| Ficha de Procesos Nivel 4 | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--|---|
| Código | M03.05.M04.06.A05 | | Clasificación / Tipo | Apoyo | | |
| Nombre Proceso Nivel 4 | Gestión Jurídica | | | | | |
| Objetivo | Apoyar en Gestión Jurídica y Legal de la institución, en concordancia con las normatividad legal y vigente a través de opiniones legales y atención de consultas de jurisprudencia concerniente al que hacer institucional. | | | | | |
| Responsable | Dirección Ejecutiva (Asesoría Legal) | | | | | |
| Alcance | Dirección Ejecutiva, Unidades de Organización del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | | | | | |
| Proveedores | Entradas / Insumos | Listado de Procesos Nivel 5 | Código de Procesos Nivel 5 | Responsable de Proceso Nivel 5 | Salidas | Usuarios / Clientes |
| MINSA y Dirección Ejecutiva y Unidades de Organización del Hospital Santa María del Socorro de Ica. | Ley N° 27444, Procedimiento Administrativo General; Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Ley N° 25323, Sistema Nacional de Archivos; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa; D.S. N° 083 y 084- 2004 PCM; Notas Internas y Memorando Internos con Hoja de Envío. | Opinión y Consulta Legal | M03.05.M04.06.A05.01 | Asesor Legal | Informes de Opinión Legal a la Dirección Ejecutiva emitida; Informe Legal sobre falta Administrativa emitido; Asesoramiento Jurídico para las distintas Unidades Orgánicas del HSMS-Ica realizada. | Dirección Ejecutiva; Unidades de Organización del Hospital. |

